



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00113

Matrícula: 210381476

LA SOCIALIZACION DE JOVENES DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO. ANALISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO Y LA CONSTRUCCION CIUDADANA

En México, D.F., se presentaron a las 14:00 horas del día 13 del mes de julio del año 2012 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. JESUS AGUILAR LOPEZ  
DR. MIGUEL ANGEL OLIVO PEREZ  
DR. ENRIQUE CUNA PEREZ



CRISTINA VAZQUEZ GARCIA  
ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: CRISTINA VAZQUEZ GARCIA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

*Aprobada*

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTOR DE LA DIVISION DE CSH

DR. JOSE OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ

PRESIDENTE

DR. JESUS AGUILAR LOPEZ

VOCAL

DR. MIGUEL ANGEL OLIVO PEREZ

SECRETARIO

DR. ENRIQUE CUNA PEREZ

## TÍTULO

“La socialización de jóvenes bachilleres del Estado de México. Análisis de las representaciones sociales sobre el proceso educativo y la construcción ciudadana”.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La dinámica de la construcción ciudadana ha cambiado sin duda a partir del proceso de transición democrática que ha experimentado nuestro país en las últimas décadas. La transición democrática en México, inició por la crisis del régimen autoritario; se ha dado a través de lo que O’Donnell y Schmitter han llamado *liberalización*, que es el proceso en el que se redefinen y extienden ciertos derechos que protegen a individuos o grupos sociales de actos ilegales o arbitrarios por parte del Estado (O’Donnell y Schmitter, 1986). Para Cansino el proceso de *liberalización política* implica un cambio en los niveles de pluralismo y de competencia consentidos y garantizados por el régimen autoritario<sup>1</sup>.

Así, la liberalización política constituye un recurso adaptativo de un régimen no democrático mediante el cual éste procura su continuidad. Los indicadores de transición hacia un régimen democrático pueden observarse en las transformaciones de las estructuras de autoridad, del sistema de partidos y de las instituciones políticas, y en la celebración de elecciones periódicas. No obstante y a pesar de ello, el cambio en las prácticas políticas de los ciudadanos y la adquisición de valores propios de la democracia es algo a lo que debemos prestar atención. Consideramos que la problemática del proceso de transición en México radica en que existe un desfase entre la práctica procedimental de la democracia y su carácter sustantivo. La democracia sustantiva supone la extensión de éste

---

<sup>1</sup> “un proceso de apertura gradual y controlada de un régimen autoritario, instrumentado por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia de factores de diversa índole que han puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen” (Cansino, 2000: 60).

régimen político como modo de vida, como práctica cotidiana; no solo es un sistema de gobierno que se valora conforme a los procedimientos centrados en elecciones competitivas y respeto al voto, sino además, son aquellas formas de relación, de convivencia, de comunicación y de autoridad, participativas, horizontales y equitativas en todos los espacios cotidianos de la pareja, la familia, el trabajo, el comercio, la organización, etcétera. Consideramos que dentro de un sistema democrático, la construcción ciudadana implica la demanda de bienes, tales como el bienestar social y una mayor influencia en la definición de las políticas públicas.<sup>2</sup> En suma, la democracia procedimental debe estar respaldada por la democracia sustantiva, esto quiere decir que el ejercicio ciudadano debe ampliarse de lo público y lo político, a los ámbitos de la vida cotidiana.

Así entonces, para poder comprender el proceso democrático en México, es necesario observar el papel que juega la ciudadanía en dicho proceso. El estatus ciudadano tiene que ver con el reconocimiento de la integración de un individuo a un sistema de derechos y deberes compartidos por una comunidad política determinada.<sup>3</sup>

La construcción ciudadana debe ser interpretada a partir de 1) un estatus jurídico que confiere derechos y obligaciones en una comunidad política; 2) un conjunto de cualidades que constituyen el modelo de vida cívica y 3) un grupo de competencias que permiten a los individuos participar y manifestar sus intereses en un sistema democrático (Leca, 1992). El estatus ciudadano como categoría jurídico-política que confiere derechos y obligaciones, define la relación de los individuos con el Estado; no obstante, además del estatus jurídico, la ciudadanía debe definirse también desde un punto de vista ético-político, como parte de las acciones colectivas. Para fines de nuestra investigación observaremos la

---

<sup>2</sup>[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/2\\_pciudadana.htm#ds](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_pciudadana.htm#ds)

<sup>3</sup> “La ciudadanía es aquel conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. La ciudadanía formal implica la posesión de un pasaporte conferido por el Estado, mientras que la sustantiva define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política [...] Sin embargo [...] la noción de ciudadanía constituye ante todo una categoría histórica cuyo contenido empírico ha estado en constante transformación de una época a otra, debido a que su significación [...] ha dependido de las condiciones políticas y culturales en las cuales se ha desarrollado” (Sandoval Moya, 2003: 2-3).

construcción ciudadana como el ámbito de formación de identidades, desde el espacio de socialización escolar y a partir del proceso educativo, tomando en cuenta las tres características de ciudadanía antes enunciadas. Nuestro supuesto es que la construcción ciudadana de los jóvenes bachilleres se deriva del proceso educativo y de socialización adquiridos en la escuela.

Del proceso educativo podemos decir que es, el “quehacer educativo, que consiste en mirar lo que hacemos, el cómo lo hacemos y el sentido que le damos. No se trata de cuantificar las actividades [...] sino rescatar el qué, el cómo y el sentido que le doy a la actividad que desarrollo en la cotidianidad, [...]” (Arias, 1998: 35). Entendemos al proceso educativo como la actividad a través de la cual se construye y distribuye el conocimiento. La educación tiene múltiples acepciones, entre ellas está el formar ciudadanos, de ahí que una de la función que nos interesa es la de socialización<sup>4</sup>. Así, se observará el proceso de socialización escolar para referir a la construcción ciudadana a través de las representaciones sociales<sup>5</sup> del proceso educativo de los jóvenes alumnos.

El sujeto de estudio de la presente investigación son jóvenes estudiantes de bachillerato. En objeto de investigación es la construcción ciudadana a partir del proceso educativo de dichos sujetos. La preocupación por observar la dinámica de construcción ciudadana en este sector puede argumentarse a partir de los siguientes enunciados:

---

<sup>4</sup> “La escuela, [...] como institución social encargada de socializar al conjunto de la población dentro de ciertos códigos culturales, fue diseñada y se expandió como una institución que remplazaba a las agencias tradicionales de socialización; la familia y la iglesia. [...] La escuela pública representaba los valores y los saberes universales, [...] el proyecto educativo democrático tuvo en sus orígenes una fuerte capacidad de incorporar al conjunto de la población [...] uno de los problemas más serios que enfrenta actualmente la formación del ciudadano es lo que podría llamarse el “déficit de socialización” que caracteriza a la sociedad actual. [...] las instituciones educativas tradicionales –la familia y la escuela- están perdiendo capacidad para transmitir valores y pautas culturales. Con respecto a la escuela, es bien sabido que la cultura escolar se ha aislado significativamente de la cultura social. [...] la socialización actual enfrenta por un lado el problema del debilitamiento de los ejes básicos sobre los cuales se definían las identidades sociales y personales y, por el otro, la pérdida de ideales, la ausencia de utopía, la falta de sentido (Tedesco, 1996: 78-82).

<sup>5</sup> “Para la teoría de las representaciones sociales, los sujetos que interactúan creando significados compartidos son, [...] seres racionales que buscan sentido en la realidad de la vida cotidiana. Para lograr este objetivo los individuos deben interactuar sistemáticamente con miembros de sus propios grupos [...]” (González, 2006: 70).

1. El sector juvenil ha sido catalogado varias veces como un sector en situación de riesgo. Las problemáticas de los jóvenes están relacionadas con la marginalización, la fragmentación social, la segregación escolar y la falta de oportunidades laborales y económicas. Ante dicho panorama, las expectativas de los jóvenes sobre el futuro son poco positivas. Así, surge la preocupación de averiguar las significaciones que los jóvenes construyen en el espacio escolar y a través del proceso educativo; a partir de ello, determinar cuál será su desempeño como ciudadano.

2. La juventud es una etapa transitoria en la vida del individuo, no obstante, es una de las etapas decisivas de adquisición de identidad<sup>6</sup>.

La ciudadanía forma parte de la identidad del joven. La identidad es definida como el proceso de construcción de sentido, atendiendo a un atributo cultural, o a un conjunto relacionado de atributos culturales al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido (Castells, 1999). Toda identidad es construida y en dicha construcción intervienen múltiples factores como la historia, las dinámicas sociales, los contextos, la memoria colectiva, las aspiraciones y acciones personales, etc.

3. La transición hacia la vida adulta se observa generalmente de manera lineal, se tratan de homogenizar y normalizar las conductas de los jóvenes, parece que no se ha tomado en cuenta que las prácticas y las representaciones sociales de los jóvenes son diversas, cambiantes y transitorias. Partiendo de este supuesto resulta indispensable observar las tendencias de la construcción ciudadana a partir de las representaciones sociales del proceso educativo de los jóvenes<sup>7</sup>. Éstas nos pueden dar cuenta de su concepción subjetiva sobre la ciudadanía.

---

<sup>6</sup> “Juventud... es una forma de diferenciación social constituida como un sistema de prácticas discursivas, las cuales postulan y construyen el sentido de la edad como un marco para semantizar determinados procesos y experiencias sociales. Es imposible establecer los límites de la noción de juventud debido a que no se refiere a una condición “objetiva” de las personas, sino a un conjunto de discursos que definen posiciones e interpelaciones” (Monsiváis, 2002: 162).

<sup>7</sup> Entendemos las representaciones sociales como las imágenes y los modelos explicativos que un determinado grupo social posee de algún fenómeno o contenido de su realidad, Moscovici,

4. El argumento de que la construcción ciudadana se observe a partir de las representaciones sociales del proceso educativo de jóvenes bachilleres radica en que la teoría de las representaciones sociales refiere al sentido social; son tanto un proceso como un producto social. “En el primer componente se integran, [...] los procesos de comunicación [...] y en el segundo se encuentran los elementos que constituyen sistemas de creencias e ideologías” (González, 2006: 77). Así, la escuela, como espacio de socialización donde muchos jóvenes transcurren diariamente un tiempo considerable, se convierte en un espacio estratégico para abordar los complejos procesos de constitución identitaria de los jóvenes, de su integración social y de la construcción ciudadana.

Todo proceso de socialización resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas. Es la manera como los miembros de una colectividad aprenden los modelos culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida. No obstante, en grupos tan heterogéneos como son los jóvenes, con dinámicas constantemente cambiantes, la lógica del proceso de socialización que se caracteriza por la estabilidad y de larga duración se pone en duda. Gonzales Pérez establece que: “la representación social es propia de la modernidad en la que los conceptos compartidos socialmente, [...] no son estáticos ni tienen una permanencia asegurada, por lo que tienden a mutar constantemente. Esta versatilidad es una característica muy clara de la actual sociedad pensante, [...] en la que hay diversidad de formas de interacción social, [...] e individuos sociales que poseen múltiples identidades [...]” (González, 2006: 62).

Este estudio considera el proceso de educación de los jóvenes dentro de la escuela media superior como escenario de socialización. Debemos observar el contexto donde se construye la identidad juvenil y el particular modo de socialización. Entre los jóvenes la socialización se realiza más bien desde la experimentación grupal, a partir de compartir y ensayar conductas y valores con otros jóvenes. Los jóvenes reconstruyen, desde sus propias experiencias lo que

---

Serge, (1984), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social; psicología social y problemas sociales*, Paidós Ibérica, S. A., París

los agentes de socialización les transmiten, produciendo así construcciones nómicas personales que, desde la perspectiva de los agentes de socialización, pueden ser vistas como incoherentes, fragmentarias, heterodoxas etc., pero que, sin embargo, para los propios jóvenes tienen la virtualidad de ser propias, construidas por ellos mismos. Estas construcciones sociales son las estructuras significantes al grupo.<sup>8</sup>

De ahí que nos interese observar el proceso educativo como núcleo central (significante) de las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres. En las representaciones sociales los individuos son sujetos sociales cuyas prácticas los orientan a elegir y activar los objetos de los procesos que les son significativos.

### **DELIMITACION ESPACIAL**

El padrón electoral del Estado de México consta de 10, 964,640 ciudadanos, de los cuales, 10, 396,537 se encuentran inscritos en la lista nominal. De esta última cifra se consideran a los jóvenes de 18 años por dos razones: La primera porque, debido a haber cumplido la mayoría de edad y adquirido la facultad constitucional político-jurídica del ejercicio del voto, representan una fuerza electoral considerable (este intervalo representa el 1.56% de la lista nominal y alcanza la cifra de 161,686 ciudadanos jóvenes<sup>9</sup>), y, porque en consecuencia, el análisis de su ejercicio ciudadano contribuye a la comprensión del desarrollo político y democrático del país. La segunda, es que es en éste rango de edad en donde generalmente se concluye el bachillerato, y son precisamente los jóvenes bachilleres nuestro sujeto de estudio.

De manera más precisa, nos interesa observar las representaciones sociales del proceso educativo de los jóvenes bachilleres en los subsistemas

---

<sup>8</sup> “La tesis fundamental de este acercamiento es la existencia de un núcleo o concepto central que determina la permanencia o modificación de toda representación. Este planteamiento es relevante, ya que diferencia entre los elementos periféricos que definen, en buena medida el sentido de la representación y su núcleo central, del que depende su existencia. [...] El núcleo central [...] es el elemento mediante el cual se crea y se transforma la significación de los otros elementos constitutivos de la representación. Es por su conducto que esos elementos toman un sentido, un valor. [...] es el núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen, [...] los elementos de representación” (González, 2006: 78).

<sup>9</sup> [http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est\\_ge.php?edo=15](http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est_ge.php?edo=15)

Estatad, Federal y Autónomo del Estado de México al interior de la institución educativa como estancia socializadora. Se pretende observar la dinámica escolar y el proceso educativo de los jóvenes bachilleres de 3 instituciones educativas que cumplan con el requisito arriba mencionado. El sostenimiento de las instituciones educativas será tanto oficial como particular; con ello se pretende además realizar algunas observaciones comparativas.

A 2007 se registra que en el Estado de México 27 sistemas educativos con las características antes descritas.<sup>10</sup> Realizar el análisis de las representaciones sociales del proceso educativo en los 27 sistemas educativos, resulta una tarea inviable, si no imposible. Por ello se han seleccionado tres sistemas educativos, de los cuales se seleccionará un grupo de jóvenes estudiantes:

<i>INSTITUCION</i>	<i>SUBSISTEMA</i>	<i>SOSTENIMIENTO</i>
<i>Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)</i>	<i>Estatad</i>	<i>Oficial</i>
<i>Preparatorias Oficiales y Anexas (EPOEM)</i>	<i>Estatad</i>	<i>Oficial</i>
<i>Bachillerato General</i>	<i>Estatad</i>	<i>Particular</i>
<i>Colegio de Bachilleres Federal (COLBACH)</i>	<i>Federal</i>	<i>Oficial</i>
<i>Dirección General de Bachillerato (DGB)</i>	<i>Federal</i>	<i>Oficial</i>
<i>Colegio de Bachilleres Federal (COLBACH)</i>	<i>Federal</i>	<i>Particular</i>
<i>Dirección General de Bachillerato (DGB).</i>	<i>Federal</i>	<i>Particular</i>
<i>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</i>	<i>Autónomo</i>	<i>Oficial</i>
<i>Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</i>	<i>Autónomo</i>	<i>Particular</i>

Fuente: Secretaría de Educación, Concentrados Estadísticos del Sistema Educativo Estatal 1998-1999/2006-2007.

La Secretaría de Educación Pública del Estado de México indica que hasta el 2007 la matrícula de estudiantes de educación media superior, alcanzaba 443,154 alumnos; en los subsistemas estatal, federal y autónomo de sostenimiento tanto oficial como particular. El índice de cobertura reporta un 53.4%, el índice de absorción es de 81.3%; no obstante, los índices de deserción y reprobación son considerables. El primero es de 17.4%, mientras que el de reprobación se establece en 33.7%. Otro dato que es preciso considerar es el de eficiencia terminal; al 2007 se reporta que solo un 56.3%, de los alumnos

<sup>10</sup> Secretaría de Educación, Concentrados Estadísticos del Sistema Educativo Estatal 1998-1999/2006-2007.



matriculados, concluyen la educación media superior<sup>11</sup>. Pero para el año 2010 la Encuesta Nacional de Juventud indica que, “En el caso del Estado de México 50.2% de los jóvenes esta actualmente incorporado al sistema escolar”<sup>12</sup>, no obstante, el INEGI reporta que en el Estado de México solo el 22.4% de la población han concluido la educación media superior<sup>13</sup>.

Ante estas cifras cabe preguntarnos: ¿Qué es lo que está pasando con el proceso de socialización y educativo de los jóvenes de nivel medio superior del Estado de México?, ¿Qué es lo que está produciendo la escuela en términos de ciudadanía juvenil?

## **JUSTIFICACIÓN**

El motivo que impulsa a realizar la presente investigación es la inquietud por observar y analizar las características del proceso educativo dentro de la escuela como agencia socializadora, que contribuyen en la construcción de la ciudadanía de los jóvenes bachilleres del Estado de México, misma que juega un papel indispensable en el proceso de transición democrática que vive el país. Se ha elegido a los jóvenes bachilleres como sujetos de estudio debido a que, por un lado, es la etapa de la juventud donde una parte significativa de la identidad del ser humano se construye y consolida. Por otro lado, es la escuela un espacio de socialización donde los jóvenes permanecen un tiempo considerable y el proceso educativo (la relación con el grupo de pares, las prácticas escolares, y las experiencias con profesores y administrativos) darán cuenta de los factores que influyen en la construcción ciudadana.

Se ha elegido al Estado de México como observatorio por concentrar una importante cantidad de población joven y por las características escolares de los jóvenes estudiantes del nivel medio superior expuestas anteriormente. Nuestro

---

<sup>11</sup><http://transparencia.edomex.gob.mx/se/informacion/informe%20de%20actividades/encifras0607/mediasuperior.pdf>

<sup>12</sup><http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=15>

<sup>13</sup>[http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud\\_2010\\_-\\_Resultados\\_Generales\\_18nov11.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf)

estudio de caso se suscribe a las escuelas de educación media superior de los subsistemas Estatal, Federal y Autónomo del Estado de México. Dicha entidad no queda exenta de las debilidades que el sistema del bachillerato mexicano experimenta hoy en día; tales como, la insuficiente absorción y eficacia terminal, la pendiente reforma educativa del nivel medio superior<sup>14</sup>, una deficiente educación democrática, “La educación democrática sostiene que una condición necesaria para una educación cívica adecuada es promover las actitudes y los valores propios de la ciudadanía deliberativa” (Guttman, 2001: 16), el rezago, la deserción, las prácticas pedagógicas tradicionales, una institución escolar rígida y hegemónica, el desequilibrio en la asignación de recursos para las escuelas de nivel medio superior, la subordinación de la educación media superior a intereses políticos, el poco compromiso de desarrollar un *currículum* a partir de las necesidades y criterios locales, entre otras (Zorrilla, 2008).

La pretensión de esta investigación es ofrecer un diagnóstico cualitativo de los factores que inciden en la construcción ciudadana, a partir del estudio de caso del proceso educativo y de la socialización al interior de la escuela de nivel medio superior en el Estado de México. Se sugiere que el análisis de las representaciones sociales del proceso educativo puede dar cuenta de la construcción ciudadana de los jóvenes a partir de sus tres dimensiones: actitudes, información y campo de las representaciones.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup><http://www.semss.com.mx/reforma%20integral%20ems%202008/snb%20marco%20diversidad%20ene%202008%20final.pdf>

<sup>15</sup> “La actitud hace referencia a la evaluación positiva o negativa que el sujeto social hace del objeto de representación por constituir, la cual se ve determinada por los valores, afectos, normas y sistemas de creencias de su grupo de pertenencia. [...] La información que forma parte de las representaciones sociales puede ser analizada con base en su cantidad y calidad. [...] el nivel de información refleja la inserción social de los grupos que detentan la representación social, ya que la clase social determina las prácticas sociales y la accesibilidad a las fuentes de información. [...] El campo representacional, [...] muestra la forma en que están interrelacionadas las nociones que componen una representación social cualquiera. En el campo de la representación se identifican el o los elementos centrales, es decir, el núcleo central y los elementos periféricos que perfilan una representación social, [...]” (González, 2006: 77-78).

## **DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

El estudio de las representaciones sociales se llevará a cabo tomando, como núcleo central al proceso educativo y la socialización escolar, dentro de la dimensión del campo representacional.

Nuestro núcleo central será entonces el proceso educativo y la socialización que se da al interior de la escuela media superior; los elementos periféricos de análisis que corresponden a la información y a las actitudes, serán, por lo que refiere a la información, los contenidos curriculares y la información sobre derechos y deberes ciudadanos y sobre democracia, así como los medios de acceso a dicha información. Por lo que respecta a las actitudes, el eje central de análisis será la propia construcción ciudadana y las percepciones sobre el modelo educativo. Con ello se busca cubrir las tres dimensiones de las representaciones sociales: información, actitudes y campo representacional. Los tres componentes esenciales de las representaciones sociales son: “contenido, estructura interna y núcleo central, que constituyen los tres niveles de representación: información, campo representacional y actitud.” (Flores, 2001: 82). Sustentamos que, “el núcleo central es el elemento estable que da permanencia a la representación, ya que en él se incluyen significados culturales propios de la memoria colectiva, mientras que los elementos periféricos son los que explican la variabilidad de las representaciones sociales y su característica dinámica” (González, 2006: 79).

La investigación trata de realizar un análisis sobre la construcción ciudadana exhaustiva; es decir, abarcando tres categorías: a) Categoría jurídico-política, en ésta el individuo adquiere derechos y obligaciones que suponen básicamente el ejercicio del voto; b) Como el conjunto de cualidades morales que constituyen el modelo de vida cívica. Dichas cualidades se identifican sustancialmente con los valores de la democracia; c) Como un conjunto de competencias que permiten a los individuos participar y manifestar sus intereses en un sistema democrático; es la práctica de actividades comunitarias o de acciones colectivas, donde la participación es lo que confiere sentido a la ciudadanía. En esta categoría se ven garantizados los derechos políticos y civiles.

Así, las representaciones sociales son de interés dado que engloban la información, las actitudes y las representaciones del proceso escolar, educativo y de socialización de los sujetos jóvenes, mismo que nos brindará un panorama de cuál es la perspectiva y las expectativas ciudadanas de estos jóvenes.

Algunas interrogantes que surgen al respecto son: ¿La escuela, como institución socializadora realmente contribuye al ejercicio de prácticas políticas y a la construcción ciudadana de los jóvenes? De ser así, ¿Cuál es el carácter de estas prácticas políticas y cuáles son las cualidades de la ciudadanía juvenil?, ¿La escolaridad es un elemento que contribuye a la participación política de los jóvenes, es decir, la relación que cita que a mayor escolaridad hay un mayor conocimiento y apego a las prácticas políticas y a la democracia es del todo cierta o depende de distintos factores?, al respecto, ¿Cuáles serían los factores que inciden en la formación y el ejercicio ciudadano de los jóvenes?

## **HIPÓTESIS**

Las formas de construcción ciudadana de los jóvenes pueden ser distintas a las formas de la democracia procedimental; es decir a la forma estrictamente jurídico-política. La ciudadanía forma parte de la identidad del joven; el proceso educativo y la socialización escolar determinan el carácter del ciudadano joven, no obstante, desde su concepción juvenil, la construye y experimenta de manera particular. A partir de esta hipótesis, formulamos algunas ideas rectoras de investigación:

1. Es incuestionable que hay que poner atención en la condición del joven, en sus significaciones, y en las formas de construcción ciudadana diferenciada; puede que los jóvenes desde sus espacios colectivos estén construyendo otras formas de ciudadanía, participen de diversas formas y se expresen fuera de las instituciones sociales formales, pero también es cierto que aunque cuenten con una identidad colectiva, puede que no hayan encontrado nuevas formas de asociación y acción política. Cuando la participación, asociación, organización y deliberación de los jóvenes se convierte en un fenómeno instantáneo y efímero

pierde su sentido constitutivo democrático; así, difícilmente se podrá concebir al joven como actor en la transición política del país.

2. La relación entre la juventud y las instituciones ha sufrido un constante proceso de distanciamiento; las instituciones sociales y democráticas han dejado paulatinamente de representar los intereses, inquietudes y necesidades de los jóvenes, incluida la escuela; de ahí que discutamos las características de la construcción ciudadana juvenil que delega hoy en día la escuela como espacio de socialización, y la educación como proceso de conformación de identidad juvenil.

3. La escuela no necesariamente es una institución socializadora que estimula la construcción ciudadana entre los jóvenes con apego a derechos y obligaciones y valores propios de la democracia (responsabilidad, participación, igualdad, libertad, respeto, tolerancia). Se sugiere que la construcción ciudadana del joven depende de la socialización que adquiere en el espacio escolar y a partir del proceso educativo; así, si la escuela reproduce prácticas autoritarias y el proceso educativo se caracteriza por la verticalidad, la hegemonía y la disciplina; difícilmente contribuirá en la formación de ciudadanos con pleno ejercicio de sus derechos democráticos; por el contrario, si el proceso educativo y el espacio escolar estimulan y procuran la participación, las relaciones horizontales y la diversidad, la construcción ciudadana de los jóvenes se encaminará hacia la democracia.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Realizar un diagnóstico de la construcción ciudadana a partir de las representaciones sociales sobre el proceso educativo de los jóvenes bachilleres del Estado de México en las escuelas de educación media superior como agencias de socialización.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Comprender el proceso de socialización de los jóvenes en el espacio escolar, observando las prácticas, las experiencias y las relaciones que establecen

con el grupo de iguales y con profesores y administrativos en escuelas de educación media superior del Estado de México.

- Analizar las representaciones sociales sobre el proceso educativo de los jóvenes en cuanto a su estatus ciudadano y discutir sobre la incidencia de una escuela democrática de nivel medio superior.

- Evaluar las representaciones sociales sobre el proceso educativo; a partir de ello, discutir sobre el proceso de construcción ciudadana de los jóvenes y como repercute en la transición política y social que vive el país.

## MÉTODO DE TRABAJO

Para el análisis del proceso educativo y la socialización de los jóvenes se utilizará el enfoque metodológico de las representaciones sociales. A partir de este enfoque se pueden identificar las diferentes posiciones específicas que toman los actores y los mecanismos que contribuyen a configurarlas, sabiendo que toda representación se organiza en torno a un núcleo central que determina a su vez la significación y la organización de la representación<sup>16</sup>.

La teoría de las representaciones sociales enfatiza en el análisis tanto del individuo, como de la colectividad, incorpora la Sociología y la Psicología y se compone de tres dimensiones que son de interés para nuestro estudio; estas son: el conocimiento, las actitudes y el campo de las representaciones. Los siguientes cuadros tienen como propósito mostrar los tópicos de la investigación y cómo se organizará el desglose analítico.

<b>INFORMACIÓN</b>	
<b>Contenidos curriculares</b>	<b>Derechos y deberes ciudadanos</b>
-Planes y programas de estudio - Ciencias Sociales - Historia - Formación Cívica - Ética	- ¿Qué es un ciudadano? - ¿Qué son los derechos y las obligaciones ciudadanos?

<sup>16</sup> Moscovici, Serge (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democracia</li> <li>- Valores democráticos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad</li> <li>- Solidaridad</li> <li>- Respeto</li> <li>- Participación</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Confianza</li> <li>- Libertad</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Justicia</li> <li>- Pluralidad</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos Civiles</li> <li>- Derechos Políticos</li> <li>- Derechos Sociales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios de información utilizados y accesibilidad a ellos</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia

<b>ACTITUDES</b>	
<b>Construcción ciudadana</b>	<b>Modelo educativo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores democráticos</li> <li>- Derechos Sociales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos Políticos</li> <li>- Derechos Civiles</li> </ul> </li> <li>- Concepción ciudadana juvenil</li> <li>- Derechos y obligaciones de los jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disciplinario / Participativo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sentido de compromiso social</li> <li>- Voluntad de participar</li> <li>- Formas, vías y lugares de participación</li> <li>- Eficacia participativa</li> <li>- Respeto y tolerancia en la manifestación de ideas y puntos de vista distintos y/o contrarios</li> <li>- Confianza en la expresión de ideas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción de estudiante</li> <li>- Percepción del desarrollo profesional</li> <li>- Percepción sobre inserción laboral</li> <li>- Percepción sobre retribución económica</li> <li>- Utilidad de lo aprendido en la escuela</li> <li>- Satisfacción con los estudios y con el nivel</li> <li>- Encanto/desencanto con la institución escolar</li> <li>- Expectativas/frustración hacia el futuro</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

<b>CAMPO DE LAS REPRESENTACIONES</b>	
<b>Proceso educativo</b>	<b>Socialización escolar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curriculum oculto</li> <li>- Métodos de enseñanza</li> <li>- Transmisión de conocimientos</li> <li>- Uso y cobertura del material didáctico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción del profesor y del personal administrativo</li> <li>- Profesor como autoridad educativa</li> <li>- Profesor como guía educativa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del desarrollo de los valores democráticos <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué se entiende por democracia?</li> <li>- ¿Con qué se relaciona la democracia?</li> <li>- ¿Con que se relaciona a los valores</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconcepción de los jóvenes como alumnos estudiantes <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué representa ser joven estudiante mujer?</li> <li>- ¿Qué representa ser joven estudiante</li> </ul> </li> </ul>

<i>democráticos?</i>	<i>hombre?</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje significativo</li> <li>- Métodos pedagógicos de enseñanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones grupales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones con grupo de iguales (dónde, cuándo y cómo)</li> <li>- Relaciones alumno-profesor (dónde, cuándo y cómo)</li> </ul> </li> </ul>
<b>A manera de discusión:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela democrática: Fomento al trabajo de grupo, a la cooperación, a la solidaridad, al trabajo comunitario. Respeto, igualdad, responsabilidad y tolerancia colectiva.</li> <li>- Escuela apegada a las demandas del mercado: Tendencia al individualismo, a la atención de las demandas del mercado y a la pronta inserción laboral.</li> </ul>	

Fuente. Elaboración propia

El siguiente listado tiene la finalidad de mostrar los indicadores que nos permitirán observar las representaciones sociales del proceso educativo y de la construcción ciudadana:

<b>INFORMACIÓN</b>
<b>Contenidos curriculares</b>
- Razón por la que se asiste a la escuela
- Utilidad de los estudios de educación media superior
- Las asignaturas que contribuyen en mayor medida a brindar conocimientos que puedan ser utilizados en la vida cotidiana, en las relaciones personales de los jóvenes
<b>-Revisión de los contenidos de los libros de texto</b>
-Democracia
- Valores democráticos
- Ejercicio ciudadano
- ¿Qué es lo que se aprende del libro de texto de Ciencias Sociales? ¿Qué consideran útil los alumnos jóvenes?
- ¿Qué es lo que se aprende del libro de Historia? ¿Qué consideran útil los jóvenes alumnos?
- ¿Qué es lo que se aprende del libro de texto de Formación Cívica? ¿Qué consideran útil los jóvenes alumnos?
- ¿Qué es lo que se aprende del libro de Ética? ¿Qué consideran útil los jóvenes alumnos?
<b>Democracia</b>
- Concepción de la democracia
- ¿Qué concepción tienen los jóvenes alumnos de la democracia?
- ¿La escuela enseña y/o transmite valores?
- ¿Cuáles son los valores que conocen los jóvenes alumnos? ¿Cuáles pueden mencionar?
- Concepción de igualdad
- Concepción de solidaridad
- Concepción de respeto
- Concepción de participación



- <i>Concepción de tolerancia</i>
- <i>Concepción de confianza</i>
- <i>Concepción de libertad</i>
- <i>Concepción de responsabilidad</i>
- <i>concepción de justicia</i>
- <i>Concepción de pluralidad</i>
<b>Derechos y deberes ciudadanos</b>
- <i>¿Qué derechos ciudadanos conocen los alumnos?</i>
- <i>¿Qué obligaciones ciudadanas conocen los alumnos?</i>
- <i>¿Conocen los jóvenes alumnos sus derechos? ¿Conocen los derechos de los jóvenes?</i>
- <i>¿Los alumnos saben cuáles son los derechos civiles?</i>
- <i>¿Los alumnos saben cuáles son los derechos individuales?</i>
- <i>¿Los alumnos consideran que viven en un país donde la libertad y la justicia están garantizadas?</i>
- <i>¿Los alumnos saben cuáles son los derechos políticos?</i>
- <i>¿Los alumnos han tenido algún tipo de participación política?</i>
- <i>¿Los alumnos consideran que su voto es de utilidad para la sociedad?</i>
- <i>¿Los alumnos saben cuáles son los derechos sociales?</i>
- <i>¿Los alumnos pueden mencionar algunos derechos que les garanticen bienestar social y seguridad? ¿Cuáles?</i>
- <i>Los alumnos consideran que la educación es un derecho, un privilegio o una necesidad?</i>
- <i>¿Qué tipo derecho consideran los alumnos que es la educación?</i>
- <i>¿Cuales son los medios que utilizan los jóvenes para aprender, adquirir conocimientos y para informarse?</i>
- <i>¿Qué tan accesibles son los medios que utilizan los jóvenes para aprender, adquirir conocimientos e informarse?</i>

## ACTITUDES

### **Construcción ciudadana**

- *¿En la escuela existe igualdad entre los alumnos?*
- *Igualdad de oportunidades en las escuela*
- *La escuela considera y promueve el desarrollo de las capacidades individuales de los alumnos?*
- *Las tareas individuales son más de tipo individual o colectivo?*
- *¿Se realizan trabajos de equipo?*
- *¿Existe la oportunidad de expresar en el aula ideas y comentarios?*
- *¿Hay respeto por parte de los alumnos a las ideas expresadas en el aula?*
- *¿Es más sencillo expresar ideas dentro del aula o fuera de ella?*
- *¿Es más sencillo expresar ideas con el grupo de compañeros o con los profesores?*
- *¿Cuáles son los tipos de eventos en que los jóvenes prefieren participar?*
- *Algún evento o situación donde los jóvenes participen individualmente*
- *Algún evento o situación donde los jóvenes participen colectivamente*
- *¿Los jóvenes alumnos consideran su participación importante, útil?*
- *¿Los jóvenes alumnos consideran que el grupo de alumnos es tolerante con su forma de ser, de*

<i>actuar y de pensar?</i>
<i>- ¿Los jóvenes alumnos consideran que los profesores y alumnos son tolerantes con su forma de ser, de actuar y de pensar?</i>
<i>- Los jóvenes alumnos consideran que dentro de la escuela hay discriminación? ¿Quién es discriminado? ¿Por quién o quienes es discriminado?</i>
<i>- ¿En qué situación o evento se sienten confiados los jóvenes alumnos?</i>
<i>- ¿Cuáles serían algunos temas que generalmente se comentan entre los grupos de compañeros dentro de la escuela?</i>
<i>- ¿Cuáles serían algunos temas que generalmente se comentan entre el joven alumno y los profesores dentro de la escuela?</i>
<i>- ¿Qué entienden los jóvenes alumnos por libertad?</i>
<i>- ¿Cómo consideran y cómo manifiestan los jóvenes alumnos su libertad?</i>
<i>- ¿Consideran los jóvenes alumnos que pueden ser útiles a la sociedad?</i>
<i>- ¿Qué cosas consideran los alumnos que pueden hacer por su comunidad?</i>
<i>- ¿Qué cosas consideran los alumnos que deberían hacer por su comunidad?</i>
<i>- ¿En una junta vecinal, los alumnos consideran que su participación y opinión es importante y útil?</i>
<i>- ¿Los alumnos consideran que votar por representantes es importante y útil?</i>
<i>- ¿Los alumnos consideran que los derechos son iguales para todos?</i>
<i>- ¿Los alumnos consideran que las leyes se aplican por igual?</i>
<i>- ¿Los alumnos conocen los derechos de los jóvenes? ¿Pueden mencionar algunos derechos de los jóvenes?</i>
<i>- Los alumnos jóvenes consideran que sus derechos son respetados y se encuentran garantizados?</i>
<i>- ¿Los alumnos consideran que la escuela promueve y respeta la diversidad de ideas, de formas de ser y de pensar?</i>
<i>- ¿Consideran los jóvenes alumnos que en la escuela se promueve el dialogo para resolver algún problema o satisfacer alguna necesidad?</i>
<i>- ¿Qué valores democráticos conocen los alumnos?</i>
<i>- ¿Qué valores democráticos practican los alumnos?</i>
<i>- Concepción de ciudadanía</i>
<i>- ¿Cómo conciben el ejercicio ciudadano los jóvenes alumnos?</i>
<i>- ¿Qué derechos ciudadanos practican los alumnos?</i>
<i>- ¿Los alumnos han participado en elecciones, ejercen su derecho al voto?</i>
<i>- ¿Los alumnos participarían en elecciones?</i>
<i>- ¿Cómo participan los jóvenes en la escuela, en que eventos o situaciones?</i>
<i>- ¿Qué es lo que motiva a los jóvenes a participar?</i>
<i>- ¿Los jóvenes alumnos participan en algún tipo de asociación?</i>
<i>- ¿Los jóvenes alumnos participan en alguna tarea colectiva en su comunidad?</i>
<i>- ¿Los jóvenes se comprometen, se hacen responsables de alguna tarea comunitaria?</i>
<i>- ¿Los jóvenes consideran que su participación cuenta, que es útil?</i>
<i>- ¿Los jóvenes consideran que sus ideas son tomadas en cuenta y que pueden resolver problemas y satisfacer necesidades?</i>
<b>Modelo educativo</b>
<i>- ¿Cuáles son las reglas de conducta que prevalecen en la escuela para mantener el orden?</i>
<i>- ¿Cómo considera el alumno su estatus de estudiante?, cómo un derecho., como un privilegio,</i>

<i>como una necesidad?</i>
<i>- ¿Cómo se concibe el estudiante?</i>
<i>- ¿Cuáles son las expectativas de desarrollo profesional? ¿Cuál es el grado de estudios que los alumnos desean alcanzar?</i>
<i>- ¿Los alumnos se sienten satisfechos con el nivel alcanzado, es decir, con el nivel medio superior?</i>
<i>- ¿Los alumnos consideran que estudiar tiene alguna utilidad para el futuro?</i>
<i>- ¿Los alumnos consideran que el estudio puede garantizar la inserción laboral y el bienestar económico?</i>
<i>- ¿Qué tan útil consideran los alumnos que es lo que aprende en la escuela en relación a su inserción social?</i>
<i>- ¿Qué tan útil consideran los alumnos que es lo que aprenden en la escuela para encontrar trabajo?</i>
<i>- Algunas de las cosas que a los jóvenes alumnos les gusta de la escuela</i>
<i>- Algunas de las cosas que a los jóvenes alumnos les disgusta de la escuela</i>
<i>- Expectativas a futuro de los alumnos</i>
<i>- Algunos de los obstáculos que consideran los alumnos no permitirán cumplir sus expectativas</i>

## **CAMPO DE LAS REPRESENTACIONES**

### **Proceso educativo**

- ¿En primera instancia el profesor es más un transmisor de conocimientos o una guía para el aprendizaje?*
- ¿Los alumnos pueden mencionar algunas de las reglas de conducta que existen en la escuela para mantener el orden?*
- ¿Cómo consideran los alumnos al profesor, como una autoridad educativa o como una guía educativa?*
- Algunas de las cosas significativas para los alumnos que se han aprendido en el aula*
- Algunas de las cosas significativas para los alumnos que se han aprendido fuera del aula pero dentro de la escuela*
- ¿El profesor se apega al plan de estudios y al material didáctico para impartir sus clases?*
- Los alumnos consideran que hay plena cobertura del plan de estudios*
- ¿El profesor utiliza otros medios para cubrir su asignatura (visitas a museos, prácticas escolares, etc.)? ¿Cuáles?*
- De haber algún tipo de medios adicionales para cubrir la asignatura, ¿qué tarea se pide que realicen los alumnos (resumen, comprobante de asistencia, tarea de investigación)?*
- ¿Cómo consideran los alumnos que el profesor transmite conocimientos?*

### **Socialización escolar**

- En primera instancia, ¿Cómo se consideran los alumnos bachilleres: como jóvenes o como estudiantes?*
- ¿Cuál es el valor que otorgan los jóvenes a ser estudiantes?*
- ¿Los alumnos pueden mencionar algunos espacios donde desarrollen alguna capacidad, un gusto; o un espacio de dispersión dentro de la escuela?*
- ¿Cómo se concibe el joven?*
- ¿Cómo se concibe el joven como alumno/estudiante?*

- |  |
|--|
| - ¿Cómo se considera la mujer joven estudiante?                |
| - ¿Cómo se considera el hombre joven estudiante?               |
| - Algunas actividades para las cuales se reúnen los compañeros |
| - ¿Cuáles son los lugares de reunión?                          |

La propuesta del estudio es establecer un diagnóstico analítico de la construcción y el carácter ciudadano de los jóvenes bachilleres. Con la teoría de las representaciones sociales se pretende tener un respaldo metodológico que nos permita el rescate cualitativo de las subjetividades de los sujetos de estudio y así ampliar el marco comprensivo desde el propio sujeto. El análisis de las representaciones sociales sobre el proceso educativo se llevará a cabo en escuelas de nivel medio superior del Estado de México. Para el estudio se recurrirá a grupos de enfoque, es decir, a grupos de alumnos de cada una de las escuelas.<sup>17</sup>.

Los datos que recuperemos a través del discurso de las representaciones sociales de los grupos de enfoque, nos darán cuenta del proceso educativo, de la socialización, de la constitución de identidad y, en consecuencia de la construcción de ciudadanía juvenil. Para la obtención de datos se realizarán entrevistas cualitativas. “La entrevista cualitativa es más flexible, íntima y abierta... Esta se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona... y otra... u otras...” (Hernández, 2010: 418).

Sugerimos que las técnicas de asociación libre nos permitirán develar los elementos estructurales de la objetivación de la representación social que no se manifiestan plenamente en el discurso grupal. “la asociación libre permite actualizar elementos implícitos o latentes que serían ahogados o enmascarados en las producciones discursivas.” (González, 2006: 82). La utilización de *tamatas* será también una herramienta metodológica importante. “Los *tamata* son en

---

<sup>17</sup> “El grupo de enfoque consiste en reunir a un grupo de personas -no menos de 6 ni más de 14- además de un moderador quien se encargue de estimular la discusión y regular la participación de cada integrante del grupo. La mecánica de funcionamiento del grupo de enfoque consiste en que quien desempeña el papel de moderador lanza una pregunta relativa al tema sobre el que se pretende indagar con el fin de que cada uno de los participantes exprese su punto de vista, sus opiniones y sus argumentos” (Hernández, 2010: 425-426).

esencias dadas [...] de conceptos que incluyen una antítesis. [...] Los *tamata* son importantes para explicar la generación de representaciones sociales ya que muestran la naturaleza profundamente social del pensamiento de los individuos, los cuales están acostumbrados a pensar con base en antinomias y oposiciones.” (González, 2006: 84).

Se pretenden realizar entrevistas abiertas y semiestructuradas. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla. Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tienen la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández, 2006: 418).

## **MARCO TEÓRICO**

### **I. CONSTRUCCIÓN CIUDADANA**

#### **1.1 Derechos y deberes que vinculan a los individuos con el Estado**

En toda sociedad, la función del Estado se centra en desarrollar cultura, valores y prácticas entre los ciudadanos para hacerlos partícipes del sistema político y social. En este contexto, las instituciones fungen como las instancias de poder legítimas para la toma de decisiones de la colectividad; la esfera política se encuentra inmersa dentro de la esfera civil, en este sentido la participación política se constituye en la conformación de asociaciones sociales y políticas que hacen contrapeso al poder estatal.

El derecho a la ciudadanía o al ejercicio ciudadano generalmente se plantea como un *deber ser*, como un ideal; se enfatiza que es “el derecho a vivir en un contexto físico y social que respete y dialogue con la diferencia, en un ambiente con igualdad de oportunidades y con posibilidades de acceso a condiciones de vida digna y a estar incluido en un tejido social donde se reconozca y permita la capacidad de cada cual de incidir en las decisiones que le afecten, con capacidad de forzar la legitimidad en pos del bien común” (Hoyos, 2003: 1).

Antes de adentrarnos en la discusión que implica hablar de la construcción ciudadana, debemos de partir de una noción más o menos compartida de lo que es el *ciudadano*. Aristóteles, en una acepción clásica distingue al ciudadano como aquel hombre, que viviendo en una ciudad, tiene la condición de libertad<sup>18</sup>. Por ciudad se entiende una comunidad política que tiene por causa la práctica de las buenas acciones y no simplemente la convivencia. El campo político se define a partir del ciudadano, de sus concepciones y acciones; así, el ciudadano es una construcción colectiva que solo es posible en una ciudad. Son la sociedad y el sistema democrático los ambientes propicios para la participación ciudadana, entonces, el ejercicio ciudadano se encuentra ligado con la democracia a través de la participación colectiva.

Las leyes básicas de ciudadanía establecían para los ciudadanos “una igualdad tal que todos se comprometen bajo las mismas condiciones, y deben gozar todos de los mismos derechos” (Rousseau, 1996: 12). El fundamento del pensamiento *liberal-ilustrado* establecía que los derechos consagrados para el pueblo, personificados en los ciudadanos iguales, incluían los derechos civiles, la pertenencia a una comunidad política donde se establecían de común acuerdo derechos sociales, y el ejercicio de derechos políticos. De la misma manera Marshall asociaba la *igualdad* con la plena pertenencia a una comunidad como premisa básica. Así, la ciudadanía va a ser la condición normativa que guía las relaciones entre el individuo y la sociedad, en su sentido más elemental, es la membresía a una comunidad política, es el conjunto de derechos y deberes que determinan el carácter de las relaciones entre los individuos y la comunidad política.

En el naciente Estado-nación, la identidad ciudadana quedo conformada por referentes universales, homogeneizadores y lineales; no obstante, ante los cambios políticos, sociales y culturales, y ante el nuevo contexto económico

---

<sup>18</sup> “La ciudad, en efecto, es una construcción de ciudadanos, [...] el ciudadano absoluto por ningún otro rasgo puede definirse mejor que por su participación en la judicatura y en el poder” (Aristóteles, 67-68).

mundial, se hace necesario redefinir la noción de ciudadanía y legitimar las nuevas formas de ejercicio ciudadano. Meyenberg ha sugerido algunos recortes analíticos para observar y entender las múltiples vertientes del desarrollo ciudadano. “1) las nociones que han sido consideradas parte del *núcleo duro* del concepto, 2) los límites que otorgan validez espacio-contextual a estas nociones, 3) los problemas de inclusión y exclusión del individuo en la ciudadanía, 4) las transformaciones en los discursos, en los valores político-culturales y en la construcción de la fisonomía del ciudadano” (Meyenberg, 1999: 9-10).

Las nociones consideradas como el *núcleo duro* relacionan a la ciudadanía con las competencias civiles que tienen los individuos que conviven en una comunidad política, estas son: la libertad de expresión, las facultades para la participación y la toma de decisiones, el ejercicio de representación política, entre otras. Sin embargo, este planteamiento resulta cuestionable debido a que factores como la marginación, la pobreza y la desigualdad social han limitado el ejercicio ciudadano. No hay que olvidar que: “la noción de ciudadanía constituye ante todo una construcción histórica cuyo contenido empírico ha estado en constante transformación de una época a otra, debido a que su significación [...] ha dependido de las condiciones políticas y culturales en las cuales se ha desarrollado” (Sandoval, 2003: 3).

La noción de ciudadanía resulta inseparable del concepto de democracia y en la práctica debería operar de la misma manera; no obstante, en una sociedad donde no se ven garantizados los derechos civiles, sociales y políticos de los individuos y los derechos humanos no son respetados de acuerdo a los principios de igualdad y libertad de todos los miembros de la colectividad, no puede hablarse plenamente de ciudadanía. En nuestro país el desarrollo democrático se ha visto mermado por las desigualdades sociales, la exclusión y las limitaciones en las prácticas políticas; es por ello que la construcción ciudadana es endeble y sufre un desfase sustantivo en cuanto a la democracia.

## **1.2 Derechos civiles, políticos y sociales**

El estatus de ciudadanía que adquiere un individuo en relación con el Estado o con la comunidad política donde habita está delimitado por una serie de derechos y deberes que guían sus relaciones colectivas. Si se refiere a la ciudadanía como defensa de los derechos, no se debe ignorar que también implica deberes; esto no significa que los hombres se sometan a todas las demandas del gobierno, pero sí que actúen con responsabilidad para el bienestar de la comunidad. Marshall ofrece todo un compendio para comprender la noción de *ciudadanía*, estableciendo y diferenciando que para que se pueda ejercer una ciudadanía plena es necesario contar con derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales<sup>19</sup>. Cada uno de estos derechos aparece y se desarrolla a partir del siglo XVIII; así, surgen en dicho siglo los derechos civiles, en el siglo XIX los derechos políticos y posteriormente, en el siglo XX, los derechos sociales: “Los derechos civiles aparecieron en primer lugar, pues fueron establecidos en su forma moderna antes de que se aprobara la primera *Reform Act* en 1832. A continuación aparecieron los derechos políticos, y su extensión fue una de las principales características del siglo XIX, aunque el principio de la ciudadanía política universal no fue reconocido hasta 1918. Por otra parte, los derechos sociales. [...] Comenzaron a resurgir con el derecho a la educación elemental pública, pero hasta el siglo XX no llegarían a equiparse con los otros dos elementos de ciudadanía” (Marshall, 1997: 312). Su postulado básico enuncia que el principio de igualdad se asocia al concepto de pertenencia a una comunidad, y

---

<sup>19</sup> La ciudadanía opera como una mediación entre los individuos el Estado y, a la vez, limita los poderes de éste, es un mecanismo de derechos y obligaciones que establece las reglas del juego social, especialmente en lo que se refiere a la libertad, la igualdad y la seguridad. Así, la adscripción de ciudadanía conlleva identificación y protección. Al respecto, Lechner establece que la ciudadanía comprende tres formas de identificación y protección: “*La ciudadanía civil*: [...] hace alusión a las formas de asumirse nacional y a las protecciones emanadas de las naciones. [...] ratifica el derecho a una nacionalidad, pero [...] juega con el ideal homogeneizante de las poblaciones. [...] *La ciudadanía política*: se estructura bajo la idea de la participación política en escenarios de toma de decisiones públicas, [...] ser ciudadanos cobija a los que pueden participar activamente de las decisiones públicas, y para ello serán vitales los dispositivos educativos y políticos articulados a la edad y el expediente limpio. La ciudadanía política termina reduciendo el ejercicio de la ciudadanía a una cultura electoral, en la cual la máxima manifestación de lo político es la votación y la representación partidista. [...] *La ciudadanía social*: es el fruto de la emergencia histórica del Estado de Bienestar y pretende dotar a la ciudadanía civil de una serie de beneficios como la salud, la educación y el trabajo. Este tipo de ciudadanía termina reduciéndose solamente a un asunto de cobertura, de democratización del acceso a los recursos y servicios, pero descuida la formación política, [...] para el ejercicio de la autonomía” (Lechner en Muñoz, 2008: 226).



que esto no es inconsistente con las desigualdades sociales, pues la desigualdad del sistema de clases puede ser aceptable siempre y cuando se reconozca la igualdad de ciudadanía.

No obstante, durante el siglo XIX, se fue desarrollando un creciente interés por la igualdad como principio de justicia social y una valoración de la igualdad como capacidad sustantiva y no solo formal. Aunque el estatus ciudadano en este siglo apenas contribuyó a reducir la desigualdad social, si ayudó a guiar el proceso de conducción hacia las políticas igualitarias del siglo XX.

Así entonces, el primer elemento de la ciudadanía son los derechos civiles, que aluden a los derechos individuales, es decir, aquellos que garantizan las libertades de la persona: de expresión, de pensamiento, de creencia, de igualdad ante la ley, de propiedad y de justicia. En la esfera económica, el derecho civil esencial es el derecho al trabajo. Durante el siglo XVIII los derechos civiles se dan por inclusión gradual de nuevos derechos al estatus de ciudadanía que ya existía, el estatus universal de la ciudadanía integra la noción de libertad, así, no se puede concebir a la ciudadanía sin el carácter de hombres libres.

El elemento político de ciudadanía se refiere a la posibilidad de acceso a la toma de decisiones y las funciones de representación política, que implica el derecho de cada individuo de participar en el ejercicio del poder político como miembro investido de autoridad política o como elector. Por lo que respecta a los derechos políticos, estos no se integran paulatinamente, sino que garantizan derechos diversos a nuevos segmentos de la población. A diferencia de los derechos civiles que eran universales en el siglo XIX, los derechos políticos eran privilegio de una clase económica, posteriormente se reconoció en sufragio de todos los hombres como un derecho personal.

El elemento social refiere desde el derecho a un mínimo de bienestar económica y seguridad, hasta al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares de la sociedad. La ciudadanía social alude a aquellos derechos económicos y sociales que son

garantizados por el Estado. No obstante, Marshall en su propuesta no apuntaba a una igualdad absoluta en los ingresos de los ciudadanos, ni a una igualdad real entre los sujetos ciudadanos<sup>20</sup>.

En síntesis puede decirse que, siendo el postulado base la igualdad, como principio esencial de la ciudadanía, esta última se fue desarrollando gradualmente. Partiendo de que todos los hombres eran libres e iguales y, en teoría, capaces de ejercer sus derechos, se fue enriqueciendo el conjunto de derechos de los que podían disfrutar.

### **1.3 El ejercicio de la condición ciudadana (individual y colectivo)**

El ejercicio de ciudadanía es la práctica social, política y cultural que desarrollan y experimentan los individuos adscritos a una comunidad y que se transforma junto con los cambios de los contextos históricos y sociales en los que se inserta. La ciudadanía formal debe estar respaldada por la ciudadanía sustantiva, esto se refiere a que debe haber una ampliación de lo público y lo político a los ámbitos de la vida cotidiana. Las prácticas ciudadanas, para ser consideradas como tales, deben estar orientadas por los valores ético-políticos fundamentales de la democracia: la libertad y la igualdad de los individuos; así como por la responsabilidad y la solidaridad públicas.

#### **1.3.1 Estatus jurídico- político que confiere a los individuos derechos y obligaciones**

La ciudadanía es una categoría que considera la relación que tienen los individuos con el Estado, su posicionamiento político, pero además ético<sup>21</sup> como sujetos de derechos y responsabilidades es una sociedad. Básicamente se piensa

---

<sup>20</sup> “La idea de igualdad introducida por la noción de ciudadanía de Marshall, [...] se fundamenta en el tipo de contrato social sobre el cual se fundamentaban los derechos de ciudadanía, el cual respondía a un acuerdo entre hombres libres e iguales en estatus, aunque no necesariamente iguales en poder. Del mismo modo, la imagen del sujeto ciudadano no representaba la diversidad necesaria para el reconocimiento de las distintas identidades culturales presentes entre los nuevos ciudadanos modernos” (Sandoval, 2003: 5).

<sup>21</sup> La ética se refiere a las formas correctas, permitidas y adecuadas de actuar en una comunidad, determina como deben de actuar los miembros de una sociedad. Contribuye a la justa aplicación de las normas legales en un Estado-nación, pero no tiene el carácter jurídico ni formal para hacer cumplir las normas o leyes.

como un estatus legal destinado a los miembros de una nación cuya finalidad es servir de contrapeso a la desigualdad social. Con la constitución del Estado-nación se vincula la nacionalidad con la ciudadanía; no obstante, “debemos entender que el Estado es una entidad soberana, legalmente constituida; en cambio, la nación es una construcción sociocultural, enraizada en la apropiación reflexiva de una tradición. La adscripción a un territorio es común a la nación y al Estado, pero la relación es diferente. En el primer caso se trata de una entidad moral, en el otro de una entidad legal” (Monsiváis, 2002: 162). Así, mientras la nacionalidad puede ser incluyente y de carácter colectivo, la ciudadanía puede ser excluyente, en la medida en que no está atada a contenidos culturales particulares ni estáticos. Es por ello que además del estatus jurídico, la ciudadanía debe definirse desde el punto de vista ético-político.

De esta forma, los ciudadanos se encuentran comprometidos con la validez de las reglas institucionales, no obstante, éste no es su único lazo de solidaridad, sino que además debe haber un vínculo a partir del reconocimiento de un conjunto de valores ético-políticos que deben respetarse para asegurar la continuidad del contrato colectivo.

### **1.3.2 Conjunto de cualidades que constituyen el modelo de vida cívico**

Como ya hemos mencionado, la noción de ciudadanía se encuentra íntimamente ligada con el régimen democrático. Esta relación indica que el ejercicio ciudadano solo será propicio en un sistema que garantice plenamente los derechos de los individuos. Las normas y procedimientos que enmarcan la vida cívica en un sistema democrático se refieren al sentimiento de pertenencia a una comunidad política, a un conjunto de códigos y comportamientos favorables para la participación en la vida pública y a las reglas que definen el carácter representativo en la toma de decisiones. La noción clásica establece así que los ciudadanos son aquellos que comparten la vida cívica, los que participan en la

vida pública. El valor otorgado al ideal cívico representa la capacidad de establecer consensos y fijar normas que permitan discutir y llegar a acuerdos que competen a la colectividad. “En relación con la permanencia del ideal cívico la idea del ciudadano parte de una disposición de la personalidad en cumplimiento de ciertos atributos: Determinación individual, conciencia, educación, [...] libertad, autonomía y capacidad para tomar sus propias decisiones y para emitir juicios” (Meyenberg, 1999: 11).

En su dimensión ética, la civilidad aparece como la posibilidad de construcción del bien común, como la inserción y confianza en una comunidad. Desde la visión normativa significa la creencia en la validez legítima de las instituciones.

¿A partir de qué momento y bajo qué criterios se puede concebir al ciudadano?; ¿cómo se puede observar la construcción ciudadana como ejercicio colectivo? Tal parece que la idea más trillada y parcial del ejercicio ciudadano ha sido aquella que relaciona el estatus de ciudadanía con la participación electoral, con la emisión del voto periódico a partir de que se cumple la mayoría de edad. No obstante, resulta pertinente destacar que la educación cívica también es un componente indispensable de la construcción ciudadana; y que incluso se puede desarrollar previamente al ejercicio jurídico-político del voto.

La educación cívica está basada en la formación de competencias del sujeto individual, en la moral del sujeto y en su responsabilidad para la convivencia; pero además, el ciudadano, como miembro de una colectividad internaliza ciertos parámetros valorativos y de acción, recibe una educación cívica que le permite, de una u otra manera, participar, sin que esta participación se circunscriba únicamente a la esfera político-electoral, sino a diferentes ámbitos de la vida pública y la política<sup>22</sup>. La participación de los ciudadanos posibilita la

---

<sup>22</sup> “Ser ciudadano hoy en día no necesariamente implica un reduccionismo expresado mediante el voto en lo electoral, y que a eso se le llame hoy democracia, en todo caso sería solamente una democracia parcial, una democracia política o una democracia de forma de gobierno, pero la democracia electoral, no es la democracia en el ámbito amplio de la sociedad como forma de vida [...]” (Alejandre, 2009: 107).

relación entre ellos, que son los gobernados y sus representantes, los gobernantes.

### **1.3.3 Grupo de competencias que permiten a los individuos actuar en un sistema democrático**

Más allá de la concepción formal de ciudadanía como el ejercicio jurídico-político, como la pertenencia a una comunidad política, como el conjunto de normas que regulan la convivencia social, la ciudadanía también constituye una dimensión sustantiva, la cual hace referencia al conjunto de derechos y formas de participación en la vida política que no se encuentran garantizadas por la sola pertenencia al Estado-nación. Debemos recordar que la ciudadanía es un elemento constitutivo y constituyente de los regímenes democráticos, así entonces, en un sistema democrático, la participación de los ciudadanos es indispensable para el sustento y la legitimación de dicho sistema.

La participación ciudadana refiere a las acciones que los sujetos realizan para la consecución de sus derechos, dando prioridad a los intereses colectivos, es decir, al bien público. La capacidad ciudadana es la facultad de participar democráticamente en la constitución de políticas para el bien común, “la noción de *participación* en interacción con la noción de *ciudadanía* se relaciona directamente con la [...] consecución de los derechos civiles, políticos y sociales expresados en tres modelos privilegiados: participar de una ciudadanía civil que hace a los sujetos hijos de nación; participar de una ciudadanía política, la cual privilegia el poder de participación ligado al problema electoral; y, [...] ser partícipe de una ciudadanía social en pro de gozar o luchar por los derechos sociales [...]” (Botero; 2008: 571). La más eficaz forma de construcción de ciudadanía es la que se consigue por medio de la participación política y de la aprehensión de valores, conocimientos y actitudes participativas.

Se entiende así que no hay democracia sin participación y que la participación es el ingrediente principal de la construcción ciudadana. En nuestro país, los cambios en las estructuras políticas y la polarización social han favorecido, por un lado, que ciertos sectores minoritarios gocen de pleno ejercicio

de sus derechos de ciudadanía, mientras que, por otro lado, amplios sectores de la población ni siquiera disponen de los más elementales. Las líneas de explicación de estos fenómenos van desde los procesos de democratización que ponen énfasis en una visión normativa de los derechos de ciudadanía, pero que a la vez, en la práctica dificultan o niegan el desarrollo de derechos civiles, políticos y sociales; y el adelgazamiento del aparato del Estado en relación con su dimensión internacional.

En este contexto la sociedad civil ha dejado de ser una forma social homogénea que enmarca las relaciones entre los ciudadanos, lo que hoy da sentido a la construcción ciudadana es la heterogeneidad, la diversidad y la fragmentación. De igual forma, el estatus de ciudadanía ya no se puede concebir solo como la membresía a una comunidad política, pues la incorporación identitaria de los individuos cada vez abarca organizaciones sociales más amplias y complejas, donde las prácticas políticas se adecuan a las necesidades y disposiciones de cada contexto. El carácter fragmentario e inacabado del proceso de ciudadanización es consecuencia de la evolución de distintas formas de ejercicio y participación social y política.

En suma, los procesos inacabados de ciudadanización responden a las características particulares de cada contexto social y desarrollo histórico, no obstante, el común denominador será que siempre debe existir algún grado de desarrollo democrático en todo proceso. Lamentablemente debemos reconocer que el particular proceso de democratización de México aunque ha logrado avances en el ejercicio de los derechos ciudadanos, también se ha tropezado con obstáculos como el crecimiento de la pobreza y la desigualdad social.

## **II. DE JÓVENES Y JUVENTUD: CONCEPCIONES Y ABORDAJES**

### **2.1 Descripción etaria de la juventud. Categoría sociodemográfica**

Nos referimos a categoría o categorías etarias cuando establecemos una edad o ciertos rangos de edad en una población. En términos de definición no hay acuerdo universal sobre la juventud como grupo de edad<sup>23</sup>; no obstante bajo este enfoque se considera a la juventud como un sector poblacional homogéneo, integrado por grupos de personas que corresponden a un mismo corte de edad. La edad es solo un referente demográfico.

Bajo criterios más o menos generales se considera a la juventud como la etapa que media entre la infancia y la adultez, donde el límite inferior está determinado por el desarrollo de las funciones sexuales y reproductivas (límite situado en lo psicobiológico), mientras el límite superior se complejiza, pues puede estar determinado por la inserción del joven al mundo laboral, la conclusión del proceso educativo o la formación de la propia familia. No obstante, por ser un constructo histórico-social, diferenciado y particular desarrollado en determinado contexto, no se puede establecer un criterio de edad universal que clasifique al conjunto de la juventud, válido para todo sector y época. La edad de los jóvenes es un criterio demográfico, se convierte en un fenómeno sociológico y sociocultural cuando se habla de juventud, como momento y actitud de vida.

## **2.2 Juventud y jóvenes. Crítica a la visión adultocéntrica**

¿Cómo no ser estrictos en la categorización disciplinaria sobre la juventud, ni exhaustivos en la descripción del concepto?, ¿cómo problematizar la realidad cotidiana que viven los jóvenes si no existe en las Ciencias Sociales una base teórica, un referente conceptual que sustente la definición y el análisis? Roberto Brito afirma que: “De lo que adolece la ciencia social preocupada por el conocimiento de los fenómenos juveniles, es de un marco teórico concreto” (1998:

---

<sup>23</sup> La Organización de las Naciones Unidas en México limita al sector juvenil entre los 15 y 25 años ([http://www.onu.org.mx/inicio\\_ONU\\_Mexico.html](http://www.onu.org.mx/inicio_ONU_Mexico.html)). La CEPAL lo ha ampliado de los 10 a los 29 años, clasificándolos en grupos de jóvenes estudiantes universitarios, jóvenes urbano populares, jóvenes rurales y mujeres jóvenes (Cepal, 2000: 3-7). La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud establece que: “Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra” ([www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/87.doc](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/87.doc))

2). Construir una teoría que responda a las inquietudes de todas aquellas disciplinas sociales que adopten la noción de *juventud* para sus estudios no debe ser tarea fácil; no obstante resulta válido para este ensayo construir nuestro concepto de juventud a partir de la problematización del objeto, es decir, de los jóvenes.

Por ello, nuestra tarea preliminar será construir un concepto de juventud que nos permita entender cuál es la importancia social de esta etapa de constitución de identidad. Nuestro propósito es tener una noción *base*, constituida a partir de recortes de diversas ciencias; contemplada la Sociología, la Psicología y quizá la Antropología, que nos refiera a la juventud como etapa en la vida del individuo entre la niñez y la adultez sí, pero además como una etapa clave de inserción social.

Podemos enumerar algunas posturas que, en términos generales, han caracterizado la noción de juventud. La intención es ofrecer un modesto acercamiento al estado de la cuestión:

1) La juventud como condición subordinada, vista como un proceso de asimilación de normas, es una idea encasillada en la mirada adultocéntrica<sup>24</sup>. Bourdieu la concibe como una relación de poder, como un producto determinado que ocupa un espacio jerárquico en la sociedad<sup>25</sup>. La etapa donde el joven se encuentra consignado a la autoridad adulta se observa como una relación de subordinación. La juventud, de manera inherente aspira a la renovación y cuando se enfrenta con una estructura social o institucional cerrada y tradicional, es

---

<sup>24</sup> “Adultocentrismo, [...] en tanto sitúa lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.), [...] se construye un sistema de relaciones sociales, una cierta concepción de la orgánica social desde la asimetría [adulto+/joven-]. Esta postura [...] busca desnudar una corriente de pensamiento y acción social que discrimina y rechaza aquellas formas propiamente juveniles de vivir la vida” (Duarte, 2000: 5).

<sup>25</sup> “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Bourdieu, 2000: 164)



cuando se produce una lucha de poder, una lucha entre lo establecido y la innovación.

2) La juventud desde una mirada homogeneizante que asume que los jóvenes tienen características, necesidades, visiones, demandas o condiciones iguales u homogéneas. Al homogeneizar a los jóvenes como *todos iguales* no se elaboran distinciones entre los grupos de jóvenes, ni entre géneros, razas, estilos de vida, clases sociales y manifestaciones culturales. La crítica a esta postura radica en la problemática que implica plantear explicaciones y soluciones, de y para toda una población joven en general, sin tomar en cuenta la singularidad y la diversidad.

3) La juventud estigmatizada o idealizada a partir de ciertos prejuicios o estereotipos. Como etapa de desarrollo psicobiológico, por un lado se caracteriza a la juventud como una fase de peligro, como una etapa problemática, de riesgo, crisis e incertidumbre, que necesita ser guiada. Por otro, se concibe a los jóvenes como promotores, como agentes de cambio y renovación, “la sociedad posee una doble y contradictoria representación de su juventud: o deposita en ella su total confianza como instrumento de la modernización o, [...] la percibe como un sector marginal y hasta peligroso para la paz social” (Pérez, 2000: 200). Dichas denominaciones prefiguradas no siempre coinciden con la realidad, puesto que se miran a partir del aprendizaje de la socialización adultocéntrica.

Al respecto, debido a su gran representatividad demográfica a nivel nacional, los jóvenes pueden considerarse como actores protagónicos de desarrollo, no obstante, al depositarse en la juventud la esperanza del cambio, se le observa desde una visión normativa de lo que se espera que sean los jóvenes. La visión de juventud como generación futura resta importancia a la etapa presente de los jóvenes.

4) La juventud como fenómeno social implícito, es decir, sin reconocer ni explicar la carga subjetiva que conlleva la noción de juventud y las dinámicas juveniles. La problemática de esta visión radica en que la escasa o nula

explicación del *sujeto* joven, deviene en un imaginario social con poco sustento real y conceptual. Por tanto, hay un desconocimiento sustantivo sobre la juventud y sobre el propio sujeto.

5) La juventud vista desde la mirada adultocéntrica, donde opiniones, juicios, ideas, actitudes, prácticas, manifestaciones, etcétera; de los jóvenes, son legitimadas desde el mundo adulto. La mirada tradicional define a la juventud como una etapa de preparación de los jóvenes para ingresar a la sociedad adulta, se observa al joven como sujeto que todavía no alcanza los atributos del adulto, razón por la cual se le debe formar. El carácter transitorio que se le otorga a esta etapa también le resta importancia, ya que siempre se encuentra bajo los parámetros del *deber ser* del mundo adulto.

A pesar de que la literatura sobre juventud ha privilegiado las posturas mencionadas, muchas investigaciones recientes, al menos de manera descriptiva, han cuestionado dichas orientaciones. Un desafío para las Ciencias Sociales es integrar en la noción de juventud toda la subjetividad del mundo de los jóvenes, es decir, sus modos de vida, sus necesidades y sus expresiones. Sin embargo, aquí surge otra interrogante: ¿Es posible hablar de *juventud* o debemos ampliar este complejo entramado social para hablar de *juventudes*? Al referirnos a *juventudes*, necesariamente hay una exigencia a la diversidad y al reconocimiento de la heterogeneidad de los diversos grupos de jóvenes.

No pretendamos divorciar los conceptos de juventud y juventudes, pero sí precisar que el primero no debe tratarse como una categoría singular, ya que sus significaciones son diversas y se refieren a múltiples representaciones. Las *juventudes* se refieren a las diversas expresiones y significaciones del complejo grupo social que son los jóvenes. Al respecto, surgen como grupos sociales diferenciados con particularidades en cada sociedad. Duarte sugiere algunas

pistas epistemológicas para mirar y comprender a las juventudes contemporáneas, dichas pistas, si se quiere, posibilitan el acercamiento al sujeto actor joven<sup>26</sup>.

### **2.3 Definición social de juventud. Relación inserción-exclusión**

En diversas investigaciones es frecuente encontrar una conceptualización de la juventud a partir de rangos de edad, o establecer *grupos de jóvenes* bajo el mismo criterio. Ante la dificultad que implica la definición del término juventud, parece que la opción predilecta para abordar el estudio ha sido establecer rangos de edad. Esta clasificación puede resultar práctica para fines concretos como la elaboración de programas y planes de desarrollo o políticas públicas dirigidas a dicho sector, no obstante, la clasificación etaria de los jóvenes no es suficiente para advertir la dimensión sustantiva de esta etapa del desarrollo humano<sup>27</sup>.

Es preciso problematizar a él o a los grupos de jóvenes no solamente como segmento poblacional y grupo de edad, sino observar de manera diferenciada y proporcionada la división por categorías de edad; además de considerar las diferencias sociales, de clase, económicas y culturales de las diversas juventudes y el contexto histórico donde se desarrollan<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> “la necesidad de aprehender a mirar y conocer las juventudes, en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales, [...] la necesidad de desplegar miradas caleidoscópicas hacia o desde el mundo juvenil que permitan recoger la riqueza de la pluralidad ya mencionada, [...] la vinculación directa e íntima con el mundo juvenil, múltiple y plural, como condición de la generación de conocimiento comprensivo en nuestro continente, [...] la superación de la rigidez mecanicista con que se ha mirado y se ha hablado de la juventud. [...] planteamos la necesaria construcción de conceptos en torno al mundo juvenil, no en la pretensión de generar categorías totalizantes y universalizadoras, sino conceptos dinámicos y flexibles que se acerquen progresivamente a los sujetos de estudio: las y los jóvenes, las juventudes, las expresiones juveniles, los procesos de juvenilización” (Duarte, 2000: 7-8).

<sup>27</sup> “La noción más general [...] del término juventud, se refiere a una franja de edad, un periodo de vida, en que se completa el desarrollo físico del individuo y ocurren una serie de transformaciones psicológicas y sociales, cuando éste abandona la infancia para procesar su entrada en el mundo adulto. Sin embargo, la noción de juventud es socialmente variable. [...] se modifica de sociedad en sociedad y, en la misma, [...] a lo largo del tiempo” (Abramo, 1994: 1)

<sup>28</sup> “la conceptualización de la juventud pasa necesariamente por su encuadramiento histórico, en la medida en que esta categoría es una construcción histórica, que responde a condiciones sociales específicas” (Morch, 1996, en Dávila, 2004, pp. 90).

La formación juvenil será resultado de determinado contexto social, “es una forma de diferenciación social constituida como un sistema de prácticas discursivas, las cuales postulan y construyen el sentido de la edad como un marco para semantizar determinados procesos y experiencias sociales. Es imposible establecer los límites de la noción de juventud debido a que no se refiere a una condición “objetiva” de las personas, sino a un conjunto de discursos que definen posiciones e interpelaciones” (Monsiváis, 2002: 169). Así, podemos considerar a la juventud como una construcción social que se manifiesta de maneras distintas según las características históricas y sociales de cada individuo, o bien de cada grupo de jóvenes. Desde las miradas Sociológica y Antropológica se concibe a la juventud como una construcción sociocultural. Los estudios de este corte ubican a la juventud en un contexto histórico y cultural<sup>29</sup>. Así, los discursos colectivos de las experiencias y prácticas diferenciadas de los jóvenes pueden enunciarse como *culturas juveniles*<sup>30</sup>. Las culturas juveniles refieren al conjunto de formas de vida y valores que expresan los distintos grupos. Feixa considera que la manifestación simbólica de las culturas juveniles se expresa en un conjunto más o menos coherente de elementos materiales e inmateriales que los jóvenes consideran representativos de su identidad como grupo (2008).

Una de las autoras que más ha inquirido en los estudios culturales es Rossana Reguillo, ella señala que, “analizar, desde una perspectiva sociocultural, el ámbito de las practicas juveniles, hace visibles las relaciones entre estructuras y sujetos, entre control y formas de participación, entre el momento objeto de la cultura y el momento subjetivo” (2000: 16).

En suma, no hay una definición única y universal de la noción de juventud. El fenómeno de juventud, como ya lo hemos dicho, es un constructo histórico-

---

<sup>29</sup> “Valenzuela, antropólogo mexicano [...] habla de la condición juvenil como categoría y conceptualiza la juventud como construcción sociocultural históricamente definida. Él entiende las identidades juveniles como históricamente construidas, referidas situacionalmente, es decir, ubicadas en contextos sociales específicos: de carácter cambiante y transitorio” (Alpizar, 2003: 13).

<sup>30</sup> Cultura juvenil: Selección y apropiación de elementos particulares que conforman la propia identidad.

social que se reconstruye permanentemente, es movable y transitorio (con este calificativo no se pretende trivializar su actuación social, aunque las conceptualizaciones tradicionales lo han hecho; por su carácter transitorio han concebido a la juventud como una etapa desprovista de valor)<sup>31</sup>. Es un concepto relacional y situacional, es decir, adquiere sentido a partir del contexto social. Los fenómenos juveniles se produce en entornos cotidianos; en demasía son producto de los proceso de socialización que experimentan los jóvenes, son también heterogéneos<sup>32</sup>. La juventud también puede construirse a razón de relaciones de poder; de subordinación o dominación. Así, cada sociedad ha de definir a la juventud bajo particulares parámetros sociales, culturales, económicos y políticos.

La relación de lucha que mencionamos líneas antes, no es otra cosa que la contradicción entre lo establecido, la norma; y la innovación. Desde la perspectiva del mundo adulto, los jóvenes se encuentran en una etapa moratoria<sup>33</sup>, una etapa de adquisición de normas, cualidades y comportamientos para su inserción social al mundo adulto. Se supone que en esta etapa los jóvenes transitan de la madurez fisiológica a la madurez social, no obstante, los jóvenes también generan sus propios espacios, sus propios códigos de acción y sus prácticas diferenciadas del resto de la sociedad.

Aunado a lo anterior, es difícil concebir el desarrollo de los sujetos jóvenes desde la justicia, la igualdad, el respeto y la equidad cuando, a la par viven procesos de discriminación, exclusión y pobreza. Específicamente, el tipo de relación que llamamos de inserción-exclusión se refiere a la incongruencia entre la

---

<sup>31</sup> “La adolescencia y la juventud se entendieron como etapas de paso y transición, poco relevantes en sí mismas y solamente redituables como inversión social para el futuro de largo plazo. [...] Las posturas más difundidas conciben lo específicamente juvenil como una etapa caracterizada por los desajustes, crisis o conflictos que se deberán resolver al llegar a la adultez” (Lozano, 2003: 12).

<sup>32</sup> Según Lozano, “la heterogeneidad y especificidades que aparecen en cada edad, requiere ordenar los fenómenos en torno a cuatro variables que marcan y separan profundamente la realidad de la juventud: el género, la escolaridad, el espacio socioeconómico y la región de pertenencia” (2003: 14).

<sup>33</sup> “La juventud como una etapa en la cual la gente debe formarse y adquirir todos los valores y habilidades para una vida adulta productiva y bien integrada socialmente. [...] la juventud es ubicada como un proceso de transición” (Alpízar, 2003: 5).

inculcación cultural y educativa, así como normativa que adquieren los jóvenes en busca de una inserción social efectiva y la ineficiencia o inexistencia de los medios para integrarse plenamente.

La juventud como producto social debe diferenciarse de su condición biológica<sup>34</sup>. La etapa de la juventud está determinada por factores sociales, como proceso social es la fase de inculcación de valores, normas y comportamientos que permiten a los individuos convertirse en agentes sociales competentes. Aun cuando se considera a la juventud como una construcción social, no necesariamente se forma con base en la asimilación de normas de una sociedad adulta. Esta es una aseveración que resulta cuestionable. En las sociedades contemporáneas la sinuosidad de las transiciones hacia la vida adulta que experimentan los jóvenes, pone en evidencia que ya no se da una relación causa efecto, como los estudios tradicionales lo habían estipulado; ahora las transiciones juveniles se han convertido en trayectorias desestandarizadas que dejan ver procesos juveniles diferenciados del paso a la vida adulta.

#### **2.4 Etapa de adquisición de identidad. Configuración de prácticas y representaciones cambiantes y transitorias**

La aseveración de que la juventud es una etapa de construcción de identidad, no es una idea caprichosa manifiesta en este ensayo, sino que responde a una inquietud particular; esta es superar las concepciones totalizadoras y rígidas de la noción de juventud a partir de la observación de sus relaciones intersubjetivas con el entorno, con las instituciones y con el grupo de pares. Partimos del supuesto de que la identidad social se origina en las conciencias de las personas de ser parte de un grupo social. Castells la define como el proceso de construcción de sentido, atendiendo a un atributo cultural al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido (1999). “La identidad refiere obligatoriamente al entorno, al ambiente. Los contenidos que originan la

---

<sup>34</sup> “La juventud se encuentra delimitada por dos procesos: uno biológico y otro social. El biológico sirve para establecer su diferenciación con el niño, y el social, su diferenciación con el adulto [...] la juventud se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad” (Brito, 1998: 3-4).

identidad generacional implican modos de vida, particularmente prácticas sociales juveniles y comportamientos colectivos. [...] las tareas de desarrollo y específicamente el proceso de construcción de identidad, se entiende como un desafío que si bien es común a los [...] jóvenes, [...] no se manifiesta de la misma manera o de forma homogénea, al contrario, la diversidad es su principal característica” (Dávila, 2004: 93-94).

Así entonces, siendo un constructo histórico, geográfico, biológico, social y cultural, nuestro supuesto es que a partir de estas relaciones se conforma la o las identidades juveniles. Dicho de otra manera, el proceso de toma de decisiones y elecciones que viven los jóvenes y la inserción a un grupo o una *cultura*<sup>35</sup> determinada, en un espacio y tiempo histórico definido, es lo que conforma la constitución de identidad.

Ahora, ¿por qué estudiar a los jóvenes?, ¿por qué nos interesa observar la construcción de identidad en el sector juvenil? Porque consideramos que es a partir de la adolescencia que se expresan las inquietudes que demandan un cambio en la sociedad (Delval, 1996); es en esta etapa donde los jóvenes adquieren la capacidad de reconocer e identificarse con posturas, valores y acciones sociales y políticas determinadas, no siempre acordes a las normas transmitida por instituciones formales. Otro enfoque indica además que, los jóvenes adquieren relevancia social en el momento en que su conducta colectiva difiere del resto de la sociedad.

La identidad o identidades juveniles son el resultado de un proceso de construcción sociocultural. Tres son los ejes a considerar en el proceso de construcción identitaria que experimentan los jóvenes. Uno es el proceso de resolución de la tensión existencial, la búsqueda del *yo mismo* en relación con los demás. Otro, son los modos de agruparse y expresarse socialmente en un determinado espacio. Un tercero son los estilos de participación que van

---

<sup>35</sup> “una serie de creencias, formas de organización, costumbres y formas de producción, que incorporan los sujetos en sus prácticas sociales, ya sean éstas de carácter individual o colectivo” (Ramírez, 2008: 84).

configurando las condiciones y las posibilidades de tomar posiciones y decisiones en sus ambientes colectivos.

Siendo el proceso de construcción de identidad un periodo característico de la etapa juvenil y entendiendo, a esta última, no solo como periodo de preparación de la vida adulta, sino también como una etapa donde los jóvenes tienen sus propias necesidades y oportunidades; debemos reconocer que el proceso de construcción ciudadana forma parte de la adquisición de identidad. Así, en este proceso es preciso observar la realidad presente de los jóvenes, pero también su formación como sujetos en formación hacia el futuro, para poder interpretar su ejercicio ciudadano o las perspectivas que tienen sobre él.

El ejercicio ciudadano se refiere al conjunto de derechos y obligaciones que definen la identidad del joven respecto al entorno social que cohabita.

### **III. IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN JÓVENES**

¿Puede considerarse la juventud como un sector estratégico para el desarrollo social y para el fortalecimiento democrático? La aventurada premisa induce que sí. Como hemos apuntado en apartados anteriores, los jóvenes son un sector poblacional con gran susceptibilidad a los cambios, con una gran capacidad de respuesta y de reacción y con un cumulo significativo de expectativas. Sin embargo, es importante no olvidar, que a la vez, son el grupo social con mayores posibilidades de desencanto hacia la política y hacia las instituciones. En diversas latitudes de América Latina la juventud se encuentra inmersa en procesos de exclusión social, generacional, cultural y política; en esta situación, su condición ciudadana no pasa de ser una expresión jurídico-política, lo que limita su constitución como ciudadano y su potencial democrático. No obstante a dicha condición, se han generado nuevos discursos y prácticas políticas que en consecuencia generan nuevas ciudadanía, es decir, nuevas formas de ejercicio ciudadano.



Desde la visión de los jóvenes el concepto de ciudadanía se ha ido modificando y adquiere poco a poco nuevos matices. El estatus ciudadano ya no solo se adquiere de forma jurídico-política con el derecho al voto a partir de los 18 años; sino que es preciso reparar en las formas de organización y participación, y en las prácticas que adquieren los jóvenes y que dan significado a su constitución ciudadana. La noción de construcción ciudadana se entiende como la adhesión gradual de valores, actitudes y espacios propicios para el ejercicio público y político. Es el aprendizaje de conocimientos y códigos de conducta para la práctica democrática; así, para los jóvenes el ejercicio ciudadano se da mediante un aprendizaje paulatino y acumulativo. Otro elemento clave en la construcción ciudadana juvenil es la heterogeneidad, ya que los jóvenes, como lo hemos mencionado, no necesariamente buscan su inclusión en la democracia formal, sino que demandan atención a su diversidad. Constituyen una noción de ciudadanía en la que demandan igualdad pero requieren diferencia.

Al igual que advertimos que no hay solo una juventud, sino diversas juventudes que se conforman a partir de singularidades y características propias; así mismo, las diversas ciudadanías que ejercen los jóvenes han venido emergiendo desde la informalidad y han roto, en gran medida, con los estándares tradicionales. “La invisibilidad de los procesos de participación juvenil en la construcción social y política de nuestros países, la falta de legitimidad de sus sentidos, discursos y prácticas de ejercicio y agenciamiento de la política, son solo algunas de las expresiones que hacen implícita la falta de comprensión del fenómenos de las ciudadanías juveniles” (Alvarado, 2009: 145). Quizá los jóvenes ejercen su ciudadanía a través del voto y en la incorporación a partidos políticos, pero también y además en otros escenarios, desde sus propias culturas. El reto se encuentra en dar un nuevo significado a la noción de ciudadanía a partir de la propia subjetividad, experiencia y discurso juvenil.

### **3.1 ¿Y qué es la ciudadanía juvenil...?**

No se puede colocar a los jóvenes en grados de competencia ciudadana, pues debemos reconocer que ellos constituyen un mosaico de múltiples y diversos

públicos con capacidades diferentes. Las manifestaciones socioculturales<sup>36</sup> de la juventud no han sido tomadas en cuenta como prácticas legales de expresión y participación, no obstante, es en dichas manifestaciones donde se encuentra la actitud y el pensamiento colectivo de los jóvenes; es ahí donde está la expresión de su ejercicio ciudadano. Este discurso, “promueve la necesidad de reconocer la especificidad de las culturas juveniles, proponiendo que la asociación y la expresión cultural juvenil constituyen manifestaciones legítimas de participación social y que deberían ser consideradas como vías necesarias de construcción de ciudadanía” (Sandoval, 2003: 10). Los jóvenes deben ser entendidos por sus intereses, sus necesidades y sus formas de participación de una manera legítima, ya que solo así se comprenderá su condición ciudadana. La ciudadanía cultural implica el reconocimiento de la diversidad en la participación de los jóvenes, pero con la inclusión de sus derechos civiles, políticos y sociales.

Para comprender el ejercicio ciudadano de los jóvenes y con ello la dinámica de la construcción ciudadana, es indispensable que se reconozca su condición, sus contextos, sus propias valoraciones y significaciones; así como sus facultades y capacidades de acción social y participación política, cualesquiera que ellas sean. “La construcción de ciudadanía, [...] no se construye a partir de la nacionalidad, de cumplir determinada edad o de portar una cédula, ni tampoco es cuestión de representación, es un asunto de cómo cada quien se constituye como sujeto y desarrolla su propio proyecto de vida. La gran heterogeneidad y diversidad de sujetos y formas de lo juvenil son un punto de referencia para la construcción de ciudadanía” (Vélez, 2003: 5).

Así, debemos tomar en cuenta que en el proceso de construcción ciudadana de los jóvenes entra en tensión el discurso de la ciudadanía como integración material y normativa, y el discurso de la ciudadanía como diversidad cultural. Al tratar de conceptualizar a la ciudadanía juvenil surge inevitablemente el

---

<sup>36</sup> “Entender la ciudadanía juvenil como una ciudadanía cultural es trascender sin abandonar los referentes de trabajo, educación y salud; es reconocer otras esferas de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las expresiones artísticas y culturales, las formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos, etc.” (Muñoz, 2008: 227).

debate entre la integración y la diversidad; o lo que es lo mismo, la relación de inclusión-exclusión, que evidencia la contradicción entre el modelo político-cultural que considera a los jóvenes buenos para la reproducción del modelo neoliberal, y malos por el carácter residual para el modelo económico dominante.

La construcción de ciudadanía juvenil es un proceso colectivo donde se debe reconocer la diversidad de los sujetos, donde la participación permita tomar parte de las decisiones que afectan la vida cotidiana de los jóvenes y donde la construcción de identidad permita compartir códigos, significados y valores que faciliten la convivencia. De no atender dichos requerimientos, se corre el riesgo de limitar el ejercicio ciudadano juvenil. Durston establece que existen limitantes al ejercicio ciudadano de los jóvenes que muchas veces escapan a la decisión y capacidad de los propios jóvenes. Una de las limitantes son barreras tales como la falta de información, inaccesibilidad para la participación institucional o desprecio por las instituciones, y un grado bajo de educación (1999: 2).

Una definición correcta de ciudadanía juvenil debe abarcar terrenos más amplios que el estrictamente jurídico-político y prácticas más allá de las políticas formales; debe considerar estructuras culturales y procesos de construcción de identidad, además de tomar en cuenta que el ejercicio ciudadano de los jóvenes es particular y coyuntural, es decir, se da por intereses inmediatos y específicos en la mayoría de los casos. Así, definimos a la ciudadanía juvenil como el ejercicio colectivo de los individuos que se manifiesta circunstancialmente de acuerdo a sus intereses y necesidades particulares de grupo o sector. La ciudadanía juvenil es diferenciada, no se mide por medio de grados de *capacidad ciudadana*, sino que es un proceso de construcción gradual y acumulativo de espacios, prácticas, valores, códigos, conocimientos y actitudes que los jóvenes aprehenden en beneficio de su convivencia colectiva. Es un proceso de aprendizaje continuo de reconstrucción de significados.

La ciudadanía juvenil requiere el reconocimiento de la autonomía de los sujetos. La autonomía de los jóvenes es un asunto esencial en su formación política y ciudadana, e implica tener en cuenta su diversidad, su reflexividad, su

libertad y su transformación. La ciudadanía es el marco para la participación, quiere decir que la participación en la vida política es uno de los referentes sustantivos del ejercicio ciudadano; así, la participación de los jóvenes en los temas que les afectan es lo que da sustento a su capacidad ciudadana.

### **3.2 Principio de construcción de identidad ciudadana**

Gran parte de las expresiones políticas de los jóvenes hoy en día apuntan hacia discursos basados en las identidades colectivas, a aquel constructo que se adquieren entre grupos de pares. Cuando hablamos de jóvenes es necesario considerar otras formas de aprehensión y comportamiento que configuran su identidad colectiva; ya que se conforman como identidades móviles, los constitutivos de su identidad no necesariamente pasar por instituciones políticas y sociales rígidas como la escuela o el partido. Así, “reflexionar sobre las identidades, es reflexionar sobre las practicas ciudadanas diversas que emergen de las relaciones sociales dibujadas en estos lienzos culturales de las tramas históricas” (Vázquez, 2009: 654).

Debemos concebir a las identidades como representaciones de la diferencia. “Esta emergente dimensión de la ciudadanía está fundada en el discurso de la diferencia y posee como propósitos básicos, sustituir su visión monolítica y homogénea por la diversidad, la multiplicidad y la heterogeneidad a la luz de lo concreto, específico y particular” (Vázquez, 2009: 663). Debemos resignificar la esencia constitutiva de las ciudadanías en tanto prácticas identitarias. Es de vital importancia reconocer que las identidades de los jóvenes emergen desde los sentidos y las prácticas de los colectivos sociales que transcurren en su vida cotidiana; la identidad no es una condición innata individual de los seres humanos, sino el resultado de dinámicas que relacionan vivencias personales y sociales; así, las distintas construcciones ciudadanas juveniles no se establecen de manera aislada e inconexa, por ejercicios jurídicos forzados, sino por prácticas inmediatas y cercanas de los jóvenes.

### **3.3 Inserción del ciudadano joven como actor social y su ejercicio colectivo**

¿Cuál es la posibilidad y capacidad real de los jóvenes de involucrarse en acciones colectivas? La interrogante surge a raíz de la postura inadecuada que resulta hoy la noción de juventud como etapa moratoria. “El concepto de moratoria se concebía como el momento de tránsito o el momento de espera en la adquisición de los roles adultos asignados por la sociedad” (Dávila, 1995: 5), no obstante, dicho concepto es cuestionable debido a tres factores: La inserción laboral de los jóvenes, la cual ya no tiene la característica de la permanencia, es decir, se presenta para los jóvenes de manera inestable. La culminación del ciclo de educación formal que no es concebido por los jóvenes como un ciclo cerrado debido a que el ciclo de instrucción formal no los prepara para la inserción al mundo laboral y de mercado. La independencia del hogar encaminada a la conformación de la propia familia, esto se refiere a que ante la expectativa de mejores condiciones de vida, los jóvenes retrasan su salida del seno familiar de origen.

La acción política es asumida como la capacidad de participar e incidir en una construcción social. Para los jóvenes el ejercicio colectivo presente es de suma importancia, debido a que las agrupaciones y organizaciones juveniles son un escenario privilegiado en el que los jóvenes consolidan su identidad. En la participación ciudadana juvenil, las prácticas colectivas posibilitan una gestión política mucho más efectiva. Así, debemos tener en cuenta que es a través de las acciones colectivas que los jóvenes satisfacen ciertas necesidades e intereses. Las formas de participación que los jóvenes asumen para resolver sus necesidades no necesariamente se dan en las instituciones formales o tradicionales, de ahí que hay que aprender a visualizar, reconocer y legitimar las formas de participación ligadas al ejercicio ciudadano específicamente joven, pues es en la etapa juvenil donde los jóvenes comienzan a reconocer y ser reconocidos socialmente. Se debe pensar y promover la participación juvenil desde un matiz distinto; sobre todo no observarla como una etapa transitoria donde el ejercicio ciudadano es de acceso futuro.

Es necesario considerar que la participación de los jóvenes se da bajo particulares y diferenciados procesos, y reconocer los espacios de socialización del joven y la subjetividad juvenil. Los modos de agruparse en el espacio juvenil se caracterizan por la tendencia a la organización colectiva que las más de las veces no adopta las prácticas tradicionales, sino que se vuelcan a la resolución de problemáticas inmediatas y concretas.

### **3.4 La noción y el ejercicio ciudadano de los jóvenes (individual y colectivo)**

En su ejercicio político los jóvenes buscan participar para mejorar sus posibilidades de acceso a bienes y servicios o para poder integrarse a determinados procesos sociales; la participación es una acción individual, pero de repercusión colectiva, que orienta a los jóvenes a la satisfacción de determinados objetivos. La búsqueda de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva determinada por valores, intereses y motivaciones compartidas.

Cuando una sociedad o una institución son demasiado tradicionales entran en conflicto con las visiones, aspiraciones, demandas, necesidades; como se les quiera llamar, de los jóvenes, pues éstos aspiran a prácticas y acciones políticas renovadas. Rompen con el sistema político tradicional, hay una crítica a las formas de participación existentes y un juicio acerca de la capacidad de las instituciones para representar sus intereses y proyectos.

El propio abordaje adultocéntrico de la juventud que concibe a esta etapa como periodo preparatorio para la edad adulta, reduce el significado y contenido de ser joven, bajo este enfoque la participación y organización de los jóvenes queda vacía de significado y propósito. A esta aseveración hay que agregarle que la participación juvenil no encuentra vehículos de acción en una sociedad cerrada y en un sistema político tradicional como, en gran medida, siguen siendo los mexicanos; de modo que, las posibilidades reales de participación y manifestación de los jóvenes se limitan, además de que las propias particularidades de cada grupo de jóvenes determinan su participación. Puede argumentarse entonces que

la participación de los jóvenes no es homogénea, esta se diferencia en distintos escenarios de actuación.

Una categoría que aparece como eje estructurador en la organización y participación de los jóvenes, es la *confianza* que consolidan en sus relaciones colectivas. “La confianza se presenta [...] como un proceso en constante negociación, organizado por una serie de símbolos que van siendo resignificados o actualizados a partir de rituales cotidianos de socialización” (Di Leo, 2009: 97). La confianza es un proceso que se construye en la experiencia cotidiana de la vida diaria de los ciudadanos, Luhmann afirma que sin la confianza solo se pueden establecer formas muy básicas de interacción humana. “La confianza es indispensable con el propósito de aumentar el potencial de un sistema social para la acción más allá de estas formas elementales” (Luhmann, 1996: 154). La eficacia ciudadana, que es la capacidad de intervenir en la vida pública y en el desempeño de las instituciones se da a través y a partir de la consolidación de la confianza y ambas solo prosperan en un sistema meramente democrático, no solo de forma, sino también de contenido.

Por lo que respecta a la participación electoral, en México, ésta es poco significativa para los jóvenes, debido en gran parte al descrédito y a lo poco atractiva que resulta la política para este sector. De ahí la visión que se tiene de los jóvenes como apáticos políticamente. Con todo, Julio Bango considera que el discurso de la apatía constituye una nueva forma de estigmatización acerca de la conducta de los jóvenes (1999: 2). Aunque existe una postura de desencanto e indiferencia hacia la política y los actores políticos, esto no quiere decir que los jóvenes no estén implicados en la política; sino más bien, que las formas de participación juvenil son poco estandarizadas y se encuentran alejadas de las tradicionales<sup>37</sup>, o que las formas de participación y acción colectiva de los jóvenes

---

<sup>37</sup> La teoría del remplazo generacional establece que ha habido una renovación de valores y cambios en el ejercicio del voto y los resultados: “Jóvenes con niveles más altos de educación en comparación con sus progenitores y mayores. Jóvenes que han crecido en un contexto nuevo de transformaciones sociales, especialmente en el terreno político, con inicios de competitividad y pluralidad partidaria real, reformas políticas y electorales, así como controles para respeto al voto. Jóvenes que llegan a representar alrededor de un tercio del porcentaje del padrón [...] cuyo peso

cuentan con menos adhesión. “Estas nuevas formas asociativas no tienen pretensiones abarcativas y generales, más bien funcionan en torno a cuestiones e intereses concretos, [...] y tienen bajo grado de institucionalización” (Bango, 1999: 3). La postura radical a este respecto es que los jóvenes, aunque cuentan con una identidad colectiva, no han encontrado nuevas formas de asociación y acción política.

A decir de las instituciones políticas, ha habido un constante desfase y distanciamiento entre estas y los jóvenes; las instituciones sociales y políticas en México son concebidas por los últimos como distantes, instituciones con las cuales no se sienten identificados y no los representan.

Lo que es necesario para comprender y atender las necesidades e inquietudes de los jóvenes, es una institucionalidad horizontal. Los jóvenes están buscando en las instituciones los medios para expresarse, lo cual no ha podido ser encausado por éstas. “Las instituciones políticas, debido a su inamovilidad y renuncia al cambio [...] no están siendo los medios adecuados para cooptar las inquietudes de participación de los jóvenes, no están siendo capaces de canalizarlas como participación política institucional. [...] los jóvenes parecen huir de los medios institucionales en tanto que los ubican como medios agresivos y lejanos de su realidad” (Alejandre, 2009: 105).

La relación entre institucionalidad y juventud se ha caracterizado, tal como lo menciona Bourdieu, en una relación de poder; en una subordinación de la segunda hacia la primera. A los jóvenes se les prepara, se les forma, se les impone y pocas veces se les reconoce como sujetos.

Los jóvenes tienen nuevas concepciones de lo social, de lo cultural y de la política, que en gran medida se distancian de las ideas y prácticas formales; así

---

demográfico es en sí un factor determinante a la hora de contabilizar su inclinación, hacia una u otra fuerza política. Jóvenes que nacen al ejercicio de la ciudadanía política formal con un nuevo bagaje cultural, [...] Pero jóvenes que al fin y al cabo o en todo caso, intentan no idealizar sus papel político y social, [...] por eso son una renovación fresca del conjunto de la ciudadanía en una sociedad en constante cambio” (Fernández, 1999: 138).



pues, no es de extrañar que también exista un alejamiento de los jóvenes hacia la política y los políticos, además de la poca valoración, desconfianza y escepticismo hacia este ámbito. Mientras no se reconozca la particularidad de sus formas de expresión y organización, no se podrá comprender su proceso de construcción ciudadana.

En suma, el desapego que muestran los jóvenes hacia el mundo político y su escasa participación en instituciones políticas formales, se explicaría mejor por un cambio en su relación con la política, que por un estado de desinterés, y antipatía generalizado, así como a la falta de espacios para la creación de vínculos sociales. Para los jóvenes la política, las instituciones políticas y los actores políticos no cumplen con su función principal que consideran, es servir al pueblo, a los ciudadanos. Los jóvenes pueden distinguirse como un sector político potencial, no obstante, desarticulado del aparato y del sistema político, pueden definirse como antiinstitucionalistas o desinstitucionalizados, aunque sí se comprometan con problemáticas sociales. No se encuentran representados por las instituciones, ni tampoco se involucran en las dinámicas de la democracia participativa; más bien, su participación se expresa en pequeños grupos o colectivos con demandas diversas y específicas.

#### **IV. LA SOCIALIZACIÓN ESCOLAR Y EL PROCESO EDUCATIVO. SU INFLUENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA JUVENIL**

##### **4.1 La socialización escolar**

##### **4.1.1 Proceso de socialización**

La noción de socialización puede comprenderse como la configuración del sujeto en relación con los órdenes sociales en los que dicho sujeto habita y significa. Para Berger y Luckman la socialización solo puede darse en una relación dialéctica entre el sujeto y el objeto, en donde al mismo tiempo que el sujeto se configura, determinado por una serie de condiciones, tiene la posibilidad de reconstruir y transformar esas condiciones que lo producen (1983). La socialización es entonces una forma de autoconstitución del sujeto y de las

sociedades en una perspectiva dialéctica, es el proceso a través del cual los individuos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada sociedad y cultura.

#### **4.1.2 Procesos de socialización en jóvenes**

Sería difícil, si no imposible, hablar en este breve espacio de todas aquellas instituciones consideradas como agencias socializadoras que influyen en la construcción identitaria de los jóvenes. Solo por mencionar algunas, diremos que la familia, la escuela, el trabajo y los medios de comunicación han sido las más recurrentes en las investigaciones sociales. Lo que es importante destacar es que cualquier discurso producido por alguna institución, tiene repercusiones en el proceso de socialización de los jóvenes. Cada institución o agencia socializadora reproduce distintas narrativas valorativas y significativas del *ser joven*. Es así como los procesos de socialización determinan actitudes y prácticas.

Desde la visión adultocéntrica puede enunciarse que el proceso de socialización es la inculcación de ciertos parámetros sociales asumidos por los jóvenes, pero legitimados por el mundo adulto. Aunque existen diversas dimensiones desde las cuales pueden observarse los procesos de socialización de los jóvenes, Ramírez Varela menciona tres: “los grupos de pares dados por un espacio horizontal de iguales, de relaciones cotidianas; [...] el grupo de referencia, en donde encontramos un referente más amplio en el que los jóvenes pueden reconocerse y ser reconocidos, donde suelen adscribir a dinámicas culturales que les brindan identidad. Y, [...] la generación, donde se conecta la vida cotidiana de los jóvenes con referentes más globales” (2008: 83). Para comprender los procesos de socialización de los jóvenes debemos mirar cómo se configuran los sujetos socialmente, es decir, debemos mirar en la subjetividad de los jóvenes. Más aun, que se producen en el proceso de socialización conduce a entender la construcción ciudadana.

La socialización es un proceso que consta de dos partes: de influencia y de construcción social. Así, el proceso de construcción ciudadana de los jóvenes

estará determinado por la socialización experimentada, será el resultado de la influencia social. “la socialización [...], entendida en una lógica de influencia social, implica identificar los espacios donde los sujetos son socializados, como las fuentes originarias y básicas de su conformación. [...] la socialización es un proceso de construcción, donde el sujeto juega e interpreta un papel activo: reelabora los significados de las situaciones con las que entra en contacto y modifica las condiciones bajo las que vive, gracias a la interacción que mantiene con diversos grupos e individuos” (Nateras, 2003: 50). De esta manera, el contexto histórico, social, económico, cultural, etc., influye en los intereses y las prácticas políticas de los jóvenes. La interacción social establece normas y acuerdos que rigen las relaciones y la convivencia entre los individuos, pero que además, se extienden hacia el conjunto del cuerpo social, es decir, a los grupos sociales, las organizaciones y las instituciones.

A grandes rasgos, la socialización es un proceso de aprendizaje y de internalización de valores y prácticas que adquieren los individuos para interactuar en sociedad, quiere decir que el espacio público está regido por reglas y normas que son aprehendidas en el proceso sociocognoscitivo de los sujetos. El interés, la información, el conocimiento, las valoraciones y las opiniones que tengan los jóvenes variarán en relación a su desarrollo sociocognoscitivo. Así, en el proceso de socialización es de vital importancia la observación de prácticas y experiencias concretas y cotidianas de los jóvenes para comprender el ejercicio ciudadano.

#### **4.1.3 Del detrimento de la escuela como espacio de socialización juvenil**

La escuela, al igual que la familia, fue considerada una de las agencias de socialización tradicionales mexicanas más sólidas en décadas pasadas. No obstante, la relación entre la escuela y los jóvenes ha entrado en constante crisis, lo que significa que el proceso de socialización de los jóvenes en la institución escolar también ha mermado. La crisis del proceso de socialización escolar se resume en que las transmisiones escolares, ya sean sobre conocimientos, sobre

disciplina, sobre valores y reglas, o sobre construcción social, han dejado de ser puntos de referencia para los jóvenes.

La escuela fue creada para transmitir determinados conocimientos, saberes y prácticas, mismos que exigían una organización institucional como la que hoy conocemos, no obstante, es preciso considerar si la escuela será la institución socializadora del futuro y si atenderá a la formación social de las futuras generaciones.

Hemos mencionado someramente que la constitución de identidades y de culturas juveniles responde a diversos procesos de socialización. Como espacio de socialización, la escuela produce cierta cultura o discurso que se hace manifiesto en grupos de jóvenes. Es en el espacio escolar donde el joven comienza a identificarse con comportamientos, valores y discursos compartidos por el grupo de iguales, y es la institución en que se deposita la responsabilidad y confianza para que nuevas generaciones adquieran y desarrollen conocimientos y habilidades necesarios para vivir en sociedad. En relación con el proceso de socialización, se considera que la escuela no puede ser analizada como institución separada del contexto socioeconómico donde se sitúa; que la escuela es un sitio político involucrado en la construcción y control de discursos y significados; que los valores y las creencias que guían y estructuran las prácticas escolares son construcciones sociales basadas en supuestos políticos normativos; y que la socialización experimentada en la escuela no es solamente un vehículo de transmisión de conocimiento y orden social, sino una agencia social que funciona para ofrecer formas diferenciadas de enseñanza (Apple, 1997).

La investigación sobre socialización en el espacio escolar ha abordado el estudio a partir de un enfoque que establece que la escuela es un escenario social donde las dinámicas juveniles se desarrollan bajo la tutela y orientación de la institución; desde esta postura la escuela se constituye como el espacio donde los jóvenes se convierten en personas útiles para la sociedad. Desde esta perspectiva la escuela se constituye como un espacio represivo, ajeno e impuesto a los jóvenes; y con ello imposibilita el desarrollo social.

La escuela aparece como un espacio social validado y valorado, donde es posible obtener una identidad colectiva positiva y reconocida. No obstante, la formación disciplinaria coercitiva y represiva limita el discurso de los jóvenes. La particularidad es que son las figuras adultas las que legitiman las actitudes, las manifestaciones y los comportamientos de los jóvenes a partir de relaciones jerárquicas y autoritarias. El rol disciplinario de la escuela establecido por las figuras de autoridad es percibido por los jóvenes como necesario y positivo, pero también como coercitivo; en este sentido, los jóvenes aceptan incondicional e irreflexivamente la norma.

En el espacio escolar se pueden reproducir relaciones de integración, pero también de conflicto. El proceso de socialización en el espacio escolar incluye e integra a los diversos grupos sociales, pero también es cierto que hay elementos que establecen diferenciaciones, por ello puede concebirse como un espacio de inclusión-exclusión. Un paradigma recurrente en los estudios sobre socialización enuncia que la escuela promueve mecanismos de interacción donde se aprehende el ejercicio ciudadano, no obstante, uno de los mayores obstáculos es que es una de las tantas instituciones sociales de México que alberga aun valores y prácticas autoritarias; además que su contribución en la formación y aprendizaje para los jóvenes se ha reducido a contenidos de información que dejan de lado las prácticas o acciones que contribuyan a la formación de sujetos autónomos, responsables y críticos<sup>38</sup>. La escuela, sin ser tajante en la afirmación, ha perdido reconocimiento por parte de los jóvenes como institución que albergue y atienda sus necesidades.

En el mismo sentido, la variable *escolaridad* puede marcar diferencias entre grupos de jóvenes, algunos sectores pueden quedar integrados o bien excluidos a

---

<sup>38</sup> “Las realidades [...] escolares, [...] son poco propicias para que se desarrollen de acuerdo con principios éticos, como la justicia, la responsabilidad, la tolerancia y la cooperación, los cuales constituyen la base del intercambio público y político. [...] los espacios [...] escolares - en su mayoría impregnados de autoritarismo, violencia y arbitrariedad- poco contribuyen a un adecuado desarrollo moral y ético, así como a la adquisición y práctica de valores sociales que refuercen la convivencia, la búsqueda de consensos y el respeto a las diferencias. Los ámbitos [...] educativos están lejos de ser espacios “democráticos”, [...] eso se dificulta por las relaciones de jerarquía y supeditación [...] (Nateras, 2003: 75).

través de las instituciones educativas. Así, la idea que indica que hay una estrecha relación entre la participación de los jóvenes y el nivel de escolaridad, es decir, que entre mayor sea la escolaridad hay un mayor interés y participación, es solo una posibilidad.

La cultura escolar tiende a considerar que los jóvenes (alumnos) constituyen un grupo etario singular con propios códigos, significaciones y acciones. La propuesta al respecto sería reconocer y validar la diferencia de los jóvenes para construir espacios educativos contextualizados que se orienten a la formación de actores sociales que ejerzan plenamente su ciudadanía. “Un enfoque de educación que no comprenda y no involucre una perspectiva integral del sujeto juvenil, su entorno y sus claves culturales, no tendrá más efecto que el aportar a un buen nivel de instrucción. Pero si se incorpora la capacidad del sujeto juvenil y con ello sus claves identitarias, será posible tener mayor certeza acerca de las tareas, metas y desafíos significantes para cada individuo, para los grupos de jóvenes” (Oyarzún, 2000: 38).

#### **4.1.4 El proceso de socialización escolar vs la dinámica de la cultura juvenil**

La relación entre la dinámica de socialización escolar y las culturas juveniles ha perdido fuerza en cuanto a la formación del sujeto joven. La situación de tensión se debe, en gran medida, a lo arcaico de la institución escolar, a que las escuelas preparatorias en México siguen siendo de corte tradicional y autoritario, y a que la escuela no ha sido capaz de voltear a ver las nuevas identidades, las inquietudes, las necesidades, la diversidad de prácticas culturales y las formas de construcción ciudadana que hoy en día manifiestan los jóvenes.

Así, podemos resumir que la tensión se debe a la incompatibilidad entre la cultura escolar y la o las culturas juveniles. “La tensión que hoy suele existir [...] se centra entre el complejo vínculo entre la cultura escolar y las culturas juveniles. La cultura institucional se encuentra plagada de contenciones, disciplinamientos y dispositivos que vienen de antaño y que sancionan y excluyen las diferencias en

busca de la sumisión de los jóvenes a los valores, símbolos, saberes y comportamientos hegemónicos. Esta cultura suele provocar a la juventud sentimientos de oposición, así como la construcción de una identidad juvenil contraescolar que merma el interés de los jóvenes por participar en las actividades de la escuela [...]” (Reguillo, 2010. 91-92).

La deserción y la poca eficiencia terminal (características de la educación media superior) son factores que bien pueden ser atribuibles al funcionamiento de las escuelas, de entre los factores que influyen en la inasistencia escolar podemos mencionar: las rígidas prácticas pedagógicas, la falta de incentivos que reciben los jóvenes para estudiar, las tensas relaciones entre los alumnos y los profesores y el poco conocimiento e interés por la parte de la institución educativa de lo que hoy significa ser joven. Un aspecto de relevante importancia en las escuelas preparatorias mexicanas, es que se han mostrado recias a incorporar medios de información a las prácticas escolares de los jóvenes.

Sabemos que la escuela está perdiendo primacía como agencia socializadora juvenil, al mismo tiempo, los medios de información están ocupando este terreno; no obstante, las autoridades educativas se niegan a considerar los nuevos sistemas de información que generan nuevos contextos de socialización para la juventud. “Los educadores están tratando con un nuevo tipo de estudiante forjado desde los principios organizativos delineados por la intersección de la imagen electrónica, la cultura popular y una terrible sensación de indeterminación. [...] las experiencias de la juventud [...] se ordenan en torno a coordenadas que estructuran la experiencia de la vida cotidiana fuera de los principios unificados y los mapas de certidumbre que ofrecieron las cómodas y seguras representaciones a generaciones anteriores.” (Giroux, 1996: 163).

#### **4.2 El proceso educativo vertical-tradicional**

Las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo hoy en día en las escuelas de nivel medio superior en nada tienen que ver con los intereses y las visiones que los jóvenes tienen del espacio social que cohabitan. “Las prácticas educativas que se llevan a cabo identifican el proceso de enseñanza-aprendizaje con la

transmisión y repetición de contenidos memorizables que aparecen escritos en textos que el maestro ordena a los alumnos leer y aprender; así es como en el México contemporáneo se prescribe el acto de estudiar: respetando las prácticas pedagógicas de antaño.” (Reguillo, 2010: 103).

Una pedagogía moderna debe abordar las actitudes y representaciones de la generación de jóvenes de hoy, debe atender a las nuevas identidades y procesos culturales juveniles. Henry Giroux establece que los educadores críticos deben apodarse del posmodernismo como parte de un proyecto pedagógico que aproveche los aspectos más progresistas del modernismo. Establece que, “nos encontramos con el desafío de entender la naturaleza modernista de las escuelas existentes y su negativa a renunciar a una visión del conocimiento, la cultura y el orden que socava la posibilidad de construir un proyecto democrático en el cual una concepción compartida de ciudadanía desafíe los crecientes regímenes de opresión y luche a la vez por las condiciones necesarias para construir una democracia multirracial y multicultural.” (1996: 153).

El proceso educativo del país se encuentra atrapado en el rígido espacio escolar, a la educación se le retiene y mantiene dentro del control institucional y está sometida al poder de la certificación, por ello no se ha podido hacer cargo de las demandas juveniles que plantean los nuevos tiempos.

#### **4.2.1 La formación del sujeto joven-ciudadano en relación al proceso educativo**

Como hemos planteado anteriormente, la relación joven-escuela ha entrado en una etapa crítica, teniendo como única solución construir instituciones educativas que respondan a la eficiencia y a la productividad. La educación se ha convertido en un proceso de acumulación de conocimientos, sin pensar en las funciones de activar y ampliar las potencialidades del pensamiento del sujeto del proceso educativo, es decir, sin pensar en el sujeto como constructor de su realidad.



Al interior de la propia institución educativa existe una fractura en la relación entre el docente o profesor y el alumno, debido a que no comparten significados ni construyen sentidos colectivos. Ante esto, la principal preocupación se sintetiza en la necesidad de redefinir los elementos socializadores de la escuela, los valores, normas y actitudes que ella debe transmitir. En materia de ciudadanía, hay un consenso unificado que dicta que la escuela no está cumpliendo satisfactoriamente con la función de formar ciudadanos para la sociedad actual, que se sigue transformando. En contraste, no hay un consenso acerca de cuáles deben ser las funciones que desarrolle la escuela para este cometido. Desde el punto de vista de los contenidos educativos, Juan Carlos Tedesco considera que, “el desafío más importante consiste en evitar que se produzca [...] la separación definitiva entre conocimiento y pensamiento.” (1996: 78).

Para comprender un poco la dinámica del proceso de socialización escolar en México retomaremos el origen del sistema educativo tradicional. Éste apareció a finales del siglo XIX en respuesta a los requerimientos políticos de la construcción de un Estado nación y de una democracia. “Este sistema, [...] sería responsable de difundir contenidos, valores y normas de conducta destinados a crear vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y a la lealtad a la nación, por encima de las pertenencias culturales y religiosas particulares. Los contenidos de la formación del ciudadano estaban basados en las exigencias de la democracia y la nación, razón por la cual las asignaturas más significativas, fueron la historia nacional, la instrucción cívica y moral y la lengua.” (Tedesco, 1996: 77). La historia de la constitución del Estado nación democrático muestra la importancia que tuvo la educación en el proceso de socialización. La universalidad de la educación fue el instrumento a través del cual operó la integración política y la formación ciudadana implicó una adhesión a la nación.

Otra de las características del proceso de socialización escolar, es que fue sumamente jerárquico y se apegó a la reproducción del orden social dominante. Hoy esa misión de homogeneización cultural está en proceso de redefinición. La crisis en la función homogeneizante de la institución escolar se refleja en la

erosión de su capacidad socializadora. El déficit de socialización que caracteriza a la sociedad actual está perdiendo capacidad para transmitir valores y pautas culturales de comportamiento. La cultura escolar se ha ido aislando progresiva y significativamente de la cultura social.

### **4.3 La pedagogía crítica. Una nueva visión**

“La pedagogía crítica ve a la educación como una práctica política social y cultural, a la vez que se plantea como objetivos centrales el cuestionamiento de las formas de subordinación que crean inequidades, el rechazo a las relaciones de salón de clases que descartan la diferencia y el rechazo a la subordinación del propósito de la escolarización a consideraciones económicas.” (González, 2006-2007: 83). Se aboga por la diferencia, por la creación de espacios para construir conocimiento, pero incorporando la identidad y reconociendo las capacidades, las destrezas y los valores; con ello el alumno puede cuestionar lo que le ofrece la sociedad y transformarla.

La pedagogía crítica como práctica cultural debe de fomentarse dentro de los espacios escolares institucionales, en donde los estudiantes puedan experimentar y definir lo que significa ser productores sociales y culturales. El postulado de Giroux es que se deben repensar las escuelas como esferas públicas dedicadas a producir formas de comunidad y convivencia democráticas. La pedagogía crítica enfatiza en el deber del docente de legitimar la diferencia como condición para entender los límites del conocimiento, deben enfocarse en la especificidad y en la organización de la diferencia, de tal forma que reconozcan las significaciones de las vidas de los estudiantes. Por lo que respecta al alumno, este también se debe concebir y reconocer como diferente; debe ser capaz de pensar, escuchar y sentir en un lenguaje en el que el significado se haga múltiple, sea disperso y no se cierre permanentemente.

### **4.4 El proceso educativo y la formación de ciudadanos**

La escuela puede conceptualizarse como un espacio de construcción social e histórica que se asume como una agencia de socialización, estructurando

saberes, prácticas y valores, que inciden en la formación de los sujetos, lo cual es propio de la dinámica de integración social. “La escuela media pública, [...] sigue siendo [...] la única institución estatal en las que muchos jóvenes transcurren, diariamente, un tiempo considerable. Este hecho la convierte en un espacio estratégico para abordar, [...] los complejos procesos de construcción identitaria de los sujetos, su integración social y constitución como ciudadanos” (Di Leo, 2009: 68). Como agencia de construcción social la escuela funge, en teoría, como el espacio donde se reafirma la identidad colectiva, por un lado; por otro, funciona como una instancia de participación y de toma de decisiones; además de que juega un papel sustantivo en la enseñanza de los valores y del ejercicio ciudadano.

La escuela puede ser el espacio donde los sujetos aprenden el ejercicio ciudadano o bien, una instancia de participación donde se promueven dinámicas de escucha y discusión para la toma de decisiones. En otros casos la escuela es valorizada en función del aprendizaje de prácticas conductuales, como la disciplina, la responsabilidad, la obediencia y el respeto a la autoridad. Sin embargo, la visión adultocéntrica que asocia a los jóvenes con la inmadurez, la incapacidad y la ausencia de discernimiento, limita la capacidad de acción y participación de los jóvenes. “La formación ciudadana dentro de esta lógica conservadora, [...] no se inserta como práctica concreta en el presente del liceo, [...] Es posible entonces, reconocer una racionalidad técnica, como enfoque de educación ciudadana, al promover una conducta de carácter adaptativo y condicionado. El estudiante aprende a practicar sus derechos políticos ocasionalmente, [...] donde el sentimiento de identidad propio del ser ciudadano se vincula más bien a la obediencia y respeto a la autoridad, y con escasa asunción de responsabilidades que permitan una mayor autonomía” (Inzunza, 2003: 169).

En términos generales podemos enunciar tres características en el ejercicio ciudadano de los jóvenes: Una es que para los jóvenes el ejercicio ciudadano no es cotidiano, no obstante, si se involucran cuando sus intereses inmediatos son

perturbados. La segunda es que no hay una formación ciudadana desde el desarrollo de competencias y disposiciones cívicas que debería fomentarse mediante la experiencia social y política. La última considera que se reduce la ciudadanía a la práctica jurídica. Por lo que respecta a la construcción ciudadana en el espacio escolar, la tendencia ha sido la perpetuación de los rituales cívicos, esto al menos en el espacio formal que corresponde al ámbito escolar institucional. Lo formal se encuentra condicionado por procedimientos legales y burocráticos; es meramente procedimental y no incorpora el interés y la comprensión de los jóvenes sobre lo social y lo político. Desde la perspectiva formal la concepción de democracia que prevalece en los jóvenes se encuentra asociada a lo electoral y a lo representativo. Con esto nos referimos en parte al *currículum* oficial de las escuelas de educación media. Habrá que observar que es lo que pasa con el *currículum* oculto.

El *currículum* oculto es aquel que se transmite de manera implícita y a diferencia del *currículum* oficial, no tiene su origen en la normativa del sistema educativo, sino que es el resultado de ciertas prácticas institucionales que sin figurar en el reglamento educativo, pueden ser las que aporten, con mayor énfasis, valores, conocimientos, actitudes y comportamientos. El *currículum* oculto permite que se pueda aprender más por las relaciones sociales que se establecen entre los alumnos, que por lo que se dice cuando se transmiten conocimientos.<sup>39</sup>

Dicho esto, la propuesta se encamina a fijar la atención en la educación desde la mirada de la identidad juvenil, para así poder tener un óptimo desarrollo del ejercicio ciudadano. En palabras de Henry Giroux, la educación ciudadana “no es la de ajustar a los estudiantes a la sociedad existente; [...] debe estimular sus pasiones, imaginaciones e intelectos para que sean movidos a desafiar a las

---

<sup>39</sup> “Torres Santomé (1994, 198), partiendo de un marco conceptual vinculado con la teoría crítica, define al *currículum* oculto como “...*todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y que nunca llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de manera intensional*”. Se refiere, por lo tanto, a todos aquellos aspectos de la vida cotidiana de las escuelas que no están previstos en el *currículum* explícito, pero que están presentes en cualquier tipo de intervención educativa” Véase [http://www.uhu.es/36102/trabajos\\_alumnos/pt2\\_07\\_08/biblioteca/murillo\\_curri\\_oculto.PDF](http://www.uhu.es/36102/trabajos_alumnos/pt2_07_08/biblioteca/murillo_curri_oculto.PDF)

fuerzas sociales, políticas y económicas que pesan tanto en sus vidas. [...] los estudiantes deberían ser educados para mostrar coraje cívico, [...] la voluntad de actuar como si estuvieran viviendo en una sociedad democrática. Esta forma de educación es esencialmente política y su meta es una sociedad democrática genuina, [...]" (2007: 254).

#### **4.5 La pendiente reforma educativa en el nivel medio superior en México**

La construcción y establecimiento de instituciones sociales y políticas de un país es lo que da sustento y orden a la convivencia social. Consideramos que las reformas institucionales son pertinentes cuando el propio sistema en cuestión se encuentra debilitado, en crisis o ya no responde a las necesidades originales por las cuales fue erigido. En el caso del sistema educativo en México, consideramos es urgente una reforma integral que considere tanto la densidad poblacional juvenil, como sus cualidades. En México, la principal preocupación en materia educativa ha sido generar políticas que contrarresten la falta de cobertura, que para colmo, cuando ha habido, han venido acompañadas de desigualdad en términos de calidad de la oferta. El Estado mexicano ha dejado de lado asuntos esenciales tales como la renovación de los marcos pedagógicos y la generación de un *curriculum* que atienda a la diversidad y a las exigencias actuales.

Hoy en día resulta indispensable concluir el nivel medio superior, debido principalmente a que, para que un joven pueda acceder a un trabajo que le signifique una decente remuneración, requiere haber concluido, por lo menos, el bachillerato o preparatoria. No obstante, superar estos obstáculos significa terminar con el rezago en dicho nivel, cubrir al 100% la absorción escolar y evitar la deserción y la insuficiente eficiencia terminal. En el año de 2008 se presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa de obligatoriedad de la educación media superior y aunque se registró su aceptación como un hecho, a la fecha todavía no lo es. En los artículos transitorios del proyecto se indica que la obligatoriedad se realizara gradualmente y en diversas modalidades. Esto quiere decir que el plazo

es indefinido, lo cual debilita el objetivo de la propuesta.<sup>40</sup> En la firma del decreto el pasado 8 de febrero de 2012 por parte del Presidente Felipe Calderón, éste estima el año 2022 como fecha límite de cobertura universal del bachillerato.<sup>41</sup>

#### **4.5.1 Cuatro grandes problemáticas del nivel medio superior: la absorción, la deserción, la reprobación y la poca eficiencia terminal**

Existen múltiples problemáticas en la educación a nivel nacional, algunas se refieren a cobertura, a falta de recursos humanos y materiales, a intereses políticos en las reformas educativas, a inequitativas distribuciones presupuestales, etc., no obstante, cuatro son particulares para el nivel medio superior: la absorción, la deserción, la reprobación y la insuficiente eficiencia terminal. Englobando estos cuatro aspectos, es evidente que el rezago escolar en este nivel manifiesta cifras considerables. El Programa Nacional de Juventud 2008-2012, manifiesta que la absorción en el nivel medio superior es de 58.6%, lo cual resulta insuficiente para responder a la demanda educativa. La deserción escolar de las y los jóvenes guarda estrecha relación con las condiciones de pobreza económica y con la rigidez de los programas educativos. Los jóvenes de entre 15 y 19 años de edad pertenecientes a hogares en condición de pobreza extrema tienen una tasa de asistencia escolar 40% menor que la de aquellos de hogares no pobres.

Otra dimensión que influye en la deserción escolar es la falta de confianza por parte de los jóvenes en que la enseñanza que obtendrán les procurará movilidad social y económica.<sup>42</sup> Así, el problema de la educación en México no solo reside en la escasez de recursos económicos, sino también en la incapacidad institucional de otorgar a los jóvenes gusto por la asistencia a la escuela y certidumbre de que la escolaridad contribuirá a una mejor inserción laboral. Los alumnos hoy no se encuentran acogidos por la escuela, sus transmisiones no les son significativas y por tanto se sienten desprotegidos ante lo contingente.

---

<sup>40</sup>[http://ses4.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/PDFContent/2143/03\\_reforma%20a%20tercero\\_v2.pdf](http://ses4.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/PDFContent/2143/03_reforma%20a%20tercero_v2.pdf)

<sup>41</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/2012/02/la-educacion-media-superior-ya-es-obligatoria/>

<sup>42</sup> [http://www.intranet-imjuve.org.mx/sitioimj/contenidos/programas/pronajuve\\_2012.pdf](http://www.intranet-imjuve.org.mx/sitioimj/contenidos/programas/pronajuve_2012.pdf)

Más aún, como jóvenes alumnos aun son descalificados y estigmatizados de manera negativa como flojos, desobedientes y desorientados, por mencionar algunos calificativos, de ahí que se piense que hay que disciplinarlos. El mismo Programa Nacional de Juventud 2008-2012 está orientado a disciplinar a los jóvenes de acuerdo a las demandas de la economía y del mercado; en este sentido, a la educación se ha convertido en un tema de inversión y producto.

Lo que se promueve hoy en las escuelas es la competitividad, la individualidad, la búsqueda de realización personal y la rentabilidad. Las escuelas ahora son una mercancía y la educación un negocio. Las transformaciones que se han dado en materia educativa constituyen un componente del propósito de subordinación de la educación de los jóvenes a la economía; muchos jóvenes tienen la esperanza de conseguir un buen empleo y tener una buena posición económica, pero como hoy en día la escolaridad no asegura esta posibilidad, los esfuerzos educativos pierden sentido.

#### **4.6 ¿Por qué el proceso educativo de jóvenes bachilleres del Estado de México?**

¿Por qué nos interesa el proceso educativo de los jóvenes del Estado de México?, y ¿Cuáles son las formas de socialización que dicha juventud adquiere hoy en día en el espacio escolar? Esas son las dos preguntas que dirigen la investigación de las representaciones sociales del proceso educativo de los jóvenes bachilleres mexiquenses. He aquí algunas razones de nuestra inquietud por esta investigación.

Por mucho tiempo, los centros educativos fueron considerados como el espacio de socialización juvenil predominante, no obstante, la escuela como espacio de socialización se encuentra hoy en crisis; las razones son múltiples, desde el incompleto nivel de absorción, hasta el desencanto y la insatisfacción que manifiestan los jóvenes por la institución escolar. Para el caso del Estado de México, pese a que los niveles de escolaridad alcanzados han sido mayores que en generaciones pasadas, “50% de los y las jóvenes están actualmente incorporados al sistema escolar” (Navarrete, 2003: 21), muchos jóvenes no

concluyen el nivel medio superior debido a la necesidad de incorporarse al campo laboral, son menos las jóvenes que los jóvenes que acuden a la escuela y conforme aumenta la edad, disminuye la permanencia escolar. Las razones del abandono escolar son, principalmente la falta de recursos, pero también la falta de interés en estudiar. Aunado a esto, hay un alto nivel de insatisfacción por parte de los jóvenes en el nivel escolar alcanzado.<sup>43</sup>

La insatisfacción que existe con respecto a la escolarización se relaciona con la inserción al campo laboral. Debido a la escasez de empleos, muchos de los jóvenes del Estado de México ocupan puestos muy por debajo de la preparación alcanzada, además muchos manifiestan que su trabajo en nada tiene que ver con los estudios que realizaron. Vemos claramente que la razón de la deserción escolar es la incorporación al campo laboral, la cual se entiende por la falta de recursos económicos de los jóvenes. Cuando se tiene la necesidad de incorporarse al mercado laboral, en muchas ocasiones se combina el trabajo con la escuela, sin embargo, solamente “34.4% de los varones estudia y trabaja de manera simultánea, en tanto que 79% ha abandonado ya la escuela”. (Navarrete; 2003: 27). Ambas actividades no parecen ser buena combinación para los jóvenes.

#### **4.6.1 Las representaciones sociales del proceso educativo de los jóvenes bachilleres del Estado de México**

Sostenemos que las representaciones sociales del proceso educativo de los jóvenes bachilleres tienen la característica de mostrar los comportamientos de los sujetos, resultado del proceso histórico, de las experiencias y del contexto donde desarrollan prácticas cotidianas. Las representaciones sociales son tanto producto como proceso; así entonces, los jóvenes son producto del proceso social en el que

---

<sup>43</sup> “menos del 50% de los y las jóvenes mexiquenses contestaron estar satisfechos, [...] para los varones la preparatoria es también solo un puente que cruzar; para ellas en cambio, el tener la preparatoria es considerado un nivel aceptable aunque no estén del todo satisfechas, [...] entre los que no están contentos con el nivel que tienen actualmente, [...] una licenciatura es lo deseable, aunque 22% de los y las jóvenes mexiquenses ven en la carrera técnica la opción educativa” (Navarrete, 2003: 22).



se desenvuelven, pero a la vez, son productores, generadores y transformadores de cambios.

Al respecto de las representaciones sociales juveniles, según la Encuesta Nacional de Juventud 2000, los hombres jóvenes del Estado de México se consideran como “trabajadores”, mientras que las mujeres jóvenes se autoperciben simplemente como “mujeres”. Una de las conclusiones de la citada encuesta es a pesar de que los niveles de escolaridad en el Estado de México son mayores a la media del país, los jóvenes siguen presentando roles y comportamientos tradicionales; su discurso es contradictorio entre el ser y el querer ser.

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

### RESUMEN

### INTRODUCCION

### EL PROCESO DE TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

#### Antecedentes

#### Liberalización. Apertura y flexibilización del régimen político

### I. CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

#### 1.1 Derechos y deberes que vinculan a los individuos con el Estado

#### 1.2 Derechos sociales, políticos y civiles

#### 1.3 El ejercicio de la condición ciudadana (individual y colectivo)

##### 1.3.1 Estatus jurídico- político que confiere a los individuos derechos y obligaciones

##### 1.3.2 Conjunto de cualidades que constituyen el modelo de vida cívico

##### 1.3.3 Grupo de competencias que permiten a los individuos actuar en un sistema democrático

### II. DE JÓVENES Y JUVENTUD: CONCEPCIONES Y ABORDAJES

#### 2.1 Del origen del concepto

#### 2.2 Descripción etaria de la etapa juvenil. Categoría sociodemográfica

#### 2.3 Jóvenes y juventud. Crítica a la visión adultocéntrica

- 2.4 Definición social de juventud. Relación inserción-exclusión
- 2.5 Etapa de adquisición de identidad. Configuración de prácticas y representaciones cambiantes y transitorias
- 2.6 Desarrollo histórico de la juventud en México
  - 2.6.1 Las identidades, las ideologías políticas y la cohesión social de los jóvenes en la segunda mitad del siglo XX
  - 2.6.2 La construcción de identidad juvenil y el déficit de cohesión social en los jóvenes del siglo XIX

### III. IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN JÓVENES

- 3.1 ¿Y qué es la ciudadanía juvenil?
- 3.2 Principio de construcción de identidad ciudadana
- 3.3 Inserción del ciudadano joven como actor social y su ejercicio colectivo
- 3.4 La noción y el ejercicio ciudadano de los jóvenes (individual y colectivo)
- 3.5 Conocimientos, valores y prácticas socio-políticas de la juventud mexicana de la primera década del siglo XIX

### IV. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA COMO MECANISMO DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

- 4.1 Espacios y dimensiones de la socialización
- 4.2 Procesos de socialización en jóvenes
  - 4.2.1 Las agencias de socialización tradicionales y su paulatino detrimento
- 4.3 La escuela como espacio de socialización
  - 4.3.1 El proceso de escolarización y la rigidez del sistema educativo
  - 4.3.2 Educación: Aprender y aprehender
- 4.4 El proceso educativo y la formación de ciudadanos
  - 4.4.1 Desarrollo histórico del sistema educativo de nivel medio superior
  - 4.4.2 La pendiente reforma educativa en el nivel medio superior
  - 4.4.3 Relación entre la absorción en el nivel medio superior y la problemática de la deserción, la reprobación y la poca eficiencia terminal
  - 4.4.4 La relación vertical y hegemónica entre el joven alumno y los profesores y administrativos en el espacio escolar
  - 4.4.5 La constitución de identidad colectiva del joven alumno
  - 4.4.6 La construcción ciudadana de los jóvenes bachilleres

### V. ESTADO DE MÉXICO

- 5.1 Antecedentes
- 5.2 Características sociodemográficas de la entidad
- 5.3 Aspectos culturales y políticos

#### 5.4 De la juventud mexiquense

##### 5.4.1 De los jóvenes estudiantes de bachillerato del Estado de México

### VI. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS JÓVENES BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

6.1 Las representaciones sociales como el enfoque teórico del estudio sobre el proceso educativo

6.2 Representaciones sociales: Lo individual y lo colectivo; lo psicológico y lo sociológico

6.3 Las tres dimensiones: Información, actitudes y campo representacional

6.4 Información: Contenidos curriculares

6.5 Información: Derechos y deberes ciudadanos

6.6 Actitudes: Construcción ciudadana

6.7 Actitudes: Modelo educativo

6.8 Campo representacional: El proceso educativo y la socialización escolar de los jóvenes bachilleres.

### VII. EL PROCESO EDUCATIVO DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

7.1 Identidad y cohesión social de los jóvenes

7.2 Información, actitudes y representaciones sociales sobre el proceso educativo de los jóvenes de Ecatepec

7.2.1 Las representaciones sociales del proceso educativo en el subsistema estatal de sostenimiento oficial

7.2.2 Las representaciones sociales del proceso educativo en el subsistema estatal de sostenimiento particular

7.2.3 Las representaciones sociales del proceso educativo en el subsistema federal de sostenimiento oficial

7.2.4 Las representaciones sociales del proceso educativo en el subsistema federal de sostenimiento particular

7.2.5 Las representaciones sociales del proceso educativo en el subsistema autónomo de sostenimiento oficial

7.2.6 Las representaciones sociales del sistema educativo en el subsistema autónomo de sostenimiento particular

7.3 El proceso educativo en las escuelas de nivel medio superior mexiquenses y la perspectiva como escuelas democráticas

### VIII. EL PAPEL DE LA ESCUELA COMO AGENCIA DE SOCIALIZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MÉXICO

- 8.1 De los derechos y obligaciones de los ciudadanos jóvenes
- 8.2 La formación del ciudadano joven mexiquense en el espacio escolar
- 8.3 El aprendizaje y la aprehensión del ejercicio ciudadano adquirido en la escuela
  - 8.3.1 Información, actitudes y representaciones de derechos civiles de los jóvenes
  - 8.3.2 Información, actitudes y representaciones de derechos políticos de los jóvenes
  - 8.3.3 Información, actitudes y representaciones de derechos sociales de los jóvenes
- 8.4 De las representaciones sociales del proceso educativo y su incidencia en la construcción ciudadana juvenil
  - 8.4.1 Ciudadanía juvenil jurídico política
  - 8.4.2 Ciudadanía juvenil como el conjunto de cualidades que constituyen el modelo de vida cívico
  - 8.4.3 Ciudadanía juvenil como el grupo de competencias que permiten a los individuos actuar en un sistema democrático
- 8.5 ¿Es la escuela una agencia socializadora promotora del desarrollo democrático?

## CONCLUSIONES

## FUENTES PRIMARIAS

CONAPO (Consejo Nacional de Población)

<http://www.conapo.gob.mx/>

Derechos de las Personas Jóvenes

<http://www.unfpa.or.cr/derechos-de-los-jovenes>

Derechos y Deberes de los Jóvenes. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México

<http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/pdfs/jovenes2.pdf>

Dirección General del Bachillerato. Secretaría de Educación Pública.

<http://www.dgb.sep.gob.mx/subsistemas/subsistemas.html>

Encuesta Nacional de Juventud

<http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.html>

IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud)

<http://www.imjuventud.gob.mx/>

INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=15>

Instituto de la Juventud de Ecatepec

<http://www.ecatepec.gob.mx/coordinaciones/juventud.php>

Instituto Nacional de la Juventud

[http://www.injuv.gob.cl/injuv2010/encuestas\\_juventud](http://www.injuv.gob.cl/injuv2010/encuestas_juventud)

PEOT (Programa de Ordenamiento Territorial)

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/geografica/eot03.pdf>

SIMBAD (Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos)

<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/>

## BIBLIOGRAFÍA

Abramo, Helena W. (1994), *Cenas juvenis*, Scritta, Sao Paulo

Alonso Cruz, Susana y Ramírez Méndez, José de Jesús (2001), *Problemas de socialización de los jóvenes en su adolescencia*, Tesis de grado (Lic. en Sociología), UAM-I, México

Alonso, Jorge (Coord.) (1994), *Cultura política y educación cívica*, Serie. La democracia en México: actualidad y perspectivas; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, M.A. Porrúa, México

Apple, Michael W. (1994), *Educación y poder*, Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós, Madrid, España

\_\_\_\_\_ (1996), *Política cultural y educación*, Morata, Madrid

\_\_\_\_\_ (1997) *Escuelas democráticas*, Morata, Madrid

Aristóteles (2000), Versión de Antonio Gómez Robledo, *Política*, UNAM, México

Arend, H. (1993), *La condición humana*, Gedisa, Barcelona

Arruda, Ángela y de Alba, Martha (2007), *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*, Anthropos, UAM-I, México

Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (1983), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires

Blondel, Charles (1945), *Psicología colectiva*, América, México

Bourdieu, Pierre (2000), *Cuestiones de sociología*, Itsmo, Madrid, España

\_\_\_\_\_ (2003), *Capital cultural, escuela y espacio social*, Siglo XXI, Buenos Aires

Cansino, César (2000), *La transición mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada, México

Castells, Manuel; et.al. (1994), *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Paidós, Barcelona, México

\_\_\_\_\_ (1999), *El poder de la identidad*, Siglo XXI, México

Craig, Ann L. y Wayne A., Cornelius (1980), "Political culture in México: continuities and revisionists interpretations", en Almond, Gabriel A. y Verba, Sidney, (Eds.), *The civil culture revisited*, Ed, Little Brown, Boston

Cuna Pérez, Enrique (2004), *Instituciones políticas de atención y cultura política juvenil en México (El caso de la Ciudad de México)* Tesis de grado (Dr. en Estudios Sociales), UAM-I

Dávila, Andrés (1999) "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales", en Delgado y Gutiérrez, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Síntesis, Madrid

De la Peña, Guillermo (1992), "Una nueva cultura política", en Alonso, Jorge; Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime, *El nuevo Estado mexicano. Tomo IV. Estado y sociedad*, Nueva Imagen, Universidad de Guadalajara, CIESAS, México

Del Rio Lugo, Norma y Coutu, Nathalie (2007), *Jóvenes comprometidos en América. Experiencia mexicana*, Anuario de Investigaciones 2007, UAM-X, México

Delval, Juan (1996), *Crecer y pensar, la construcción del conocimiento en la escuela*, Paidós, Barcelona

Dubet, François y Danilo Martuccelli (1998), *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*, Losada, Buenos Aires

Durand Ponte, Víctor Manuel (1998), *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, UNAM, Coordinación de Humanidades, M. A. Porrúa, México, pp. 278

Emmerich, Gustavo Ernesto (2009), *Situación de la democracia en México*, UAM-I, Coordinación General de Difusión, México

Entwistle, Harold (1980), *La educación política en una democracia*, Narcea, Madrid

Feixa, Carles (1998), *El reloj de arena: Culturas juveniles en México*, Centro de Investigación y Estudios sobre la juventud. México

Fernández Christlier, Pablo (1994), *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde. Su disciplina. Su conocimiento. Su realidad*, Anthropos, El Colegio de Michoacán, México

Fernández Poncela, Anna María (2003), *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, IFE, SEP, Instituto Mexicano de la Juventud, México

Flores, F. (2001), "Representación social, genero y salud mental", en N. Calleja y G.Gómez-Peresmitré (comps.), *Psicología social: investigación y aplicaciones en México*, FCE, México

Freire, Paulo (1990), "El proceso de alfabetización política", en *La naturaleza política de la educación*, Paidós, Ministerio de Educación y Ciencia, Barcelona; México

Giroux, Henry y McLaren, Peter (1998), *Sociedad, cultura y educación*, Miño y Dávila Editores, Madrid, España

\_\_\_\_\_ (1992), *Teoría y resistencia en educación: Una pedagogía para la educación*, Siglo XXI, UNAM, México

\_\_\_\_\_ (1994), *Igualdad educativa y diferencia educativa*, Roure, Barcelona

González Pérez, Marco Antonio (2006), *Pensando la política: Representación social y cultura política en jóvenes mexicanos*, Plaza y Valdés, México, D.F.

Guttman, Amy, (2001), *La educación democrática. Una teoría política de la educación*, Paidós, Estado y Sociedad, España

Hernández Sampieri, Roberto, et. al (2010), *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México

Herrera C., Martha Cecilia, Jilmar Díaz, Carlos (2001), *Educación y cultura política: Una mirada multidisciplinaria*, Plaza y Janes, Bogota, D.C.

Hyman, Herbert H. (1959), *Political Socialization. A study in the Psychology of Political Behavior*, The Free Press, Glencoe, Illinois

IMJ (2006), *Encuesta nacional de Juventud 2005. Resultados preliminares. 23*, Instituto Mexicano de la Juventud

Janosky, Thomas (1998), *Citizenship and civil society*, Cambridge University Press, Cambridge

Jodelet, Denise (1986), *Les representations sociales*, Ed., Presses Universitaires de France

Larrosa, Jorge (2006), "Experiencia y alteridad en educación", Clase del curso *Experiencia y alteridad en educación. Tercera cohorte*, FLACSO, Buenos Aires

Leca, Jean (1992), "Questions on citizenship", en Chantal Mouffe (comp.), *Dimensions of radical democracy. pluralism, citizenship, community*, Verso, Londres

Marshall, Thomas H. (2005), *Ciudadanía y clase social*, Lozada, Buenos Aires

Meyenberg, Yolanda y Flores Dávila, Julia (2000), *Ciudadanos y cultura de la democracia: Reglas, instituciones y valores de la democracia*, IFE, México

Merino, Mauricio (1997), "La participación ciudadana en la democracia", en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, NO. 4, IFE, México

Montero, Maritza (coord.) (1994), *Construcción y crítica de la psicología social*, Anthropos, Barcelona

Mota Botello, Graciela A. (1990), *Cultura política: Un enfoque psicosocial*, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, Morelos

Moscovici, Serge (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires

\_\_\_\_\_ (1984), *Psicología Social I. Influencia y cambio de actitudes; individuos y grupos*, Paidós Ibérica, S. A., París

\_\_\_\_\_ (1984), *Psicología Social II. Pensamiento y vida social; psicología social y problemas sociales*, Paidós Ibérica, S. A., París

Monsiváis Carrillo, Alejandro (2004), *Vislumbrar ciudadanía. Jóvenes y cultura política en la frontera noroeste de México*, El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés, México, D.F.

Nateras, Domínguez Alfredo (2002), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, UAM-I, M.A. Porrúa, México

Navarrete, Emma Liliana (2003), *Los jóvenes en el Estado de México. Un análisis a partir de su propia concepción, Encuesta Nacional de Juventud*, SEP, IMJUVE, México

Pérez Islas; José Antonio (coord.) (2000), *Jóvenes. Una evaluación del conocimiento: la investigación sobre juventud en México, 1986-1999*, Instituto Mexicano de la Juventud, México

\_\_\_\_\_ (2000), *Jóvenes e instituciones en México 1994-2000. Actores, políticas y programas*, Instituto Mexicano de la Juventud, México

\_\_\_\_\_ (2004), *Historias de los jóvenes en México: Su presencia en el siglo XX*, IMJ, Archivo General de la Nación, D.F., México

\_\_\_\_\_ et. al. (2008), *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*, Coordinación de Humanidades, IISUE, UNAM, México

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires, México, 1986

Ramírez, Gloria (2005), *La educación ciudadana ante los retos de la democracia en México*, Unesco, México

Reguillo, Rossana (1997), "Entre la diversidad y el escepticismo: jóvenes y cultura política en México", en Castillo, Jaime y Patiño, Elsa (coord.) *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*, La Jornada, CIICyH, UNAM, México

\_\_\_\_\_ (1998), "El año dos mil, ética, política y estéticas: Imaginarios, adscripciones y prácticas juveniles. Caso Mexicano", en Cubides, H.; Laverde, M. C. y Valderrama, C. E. (1998), *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, D. C.: Diuc, Siglo del Hombre Editores, Bogotá

\_\_\_\_\_ (2000), *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias de desencanto*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires

\_\_\_\_\_ (2010), *Los jóvenes en México*, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, FCE, México

Rousseau, Jean-Jacques (1996), *El contrato social*, Panamericana Editorial, Bogotá

Sandoval, Mario (2000), "La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes", en Balardini, Sergio (comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, CLACSO, ASDI, Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Argentina, pp. 147-164

SEP (2000), *Jóvenes e instituciones en México, 1994-2000*, SEP, IMJUVE, México

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2006), *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Contus, Universidad de Antioquía, Bogotá

Teixeira Coelho, José (1999), "Cultura y política de los jóvenes", en Sosnowski, Saul y Patiño, Roxana (comp.) *Una cultura para la democracia en América Latina*, UNESCO, FCE, México, pp. 193-205

Valencia Abundiz, Silvia (2006), *Representaciones sociales. Alteridad, epistemología y movimientos sociales*, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, México



Vasilachis de Gialdino, Irene (2007), "La investigación cualitativa, en Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Buenos Aires

Verba, Sidney, Norman H., Nie y Jae-On Kin (1978), *Participation and political equality. A seven nation comparison*, University of Chicago Press, Chicago

Winocur, Rosalía, (Coord.) (2000), Krotz, Esteban, Hernández Rubén y Giglia, Ángela, *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, IFE, FLACSO, M.A. Porrúa, México

Zorrilla, Alcalá, Juan Fidel (2008), *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causa y consecuencias*, IISUE Ediciones, UNAM, México

## BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Acosta, Fabián y Barbosa, Diego (2005) "Participación, organización y ciudadanía juvenil", en *IV Simposio Nacional de Investigación y Formación en Recreación*, Vicepresidencia de la Republica, Coldeportes, FUNLIBRE, Cali, Colombia, pp. 1-4

Aguilar Hernández, Sandra (1995), "Conformación del campo de la investigación educativa en el México actual", en *Perspectivas Docentes*, No. 16, pp. 76-78

Alejandre Ramos, Gonzalo y Escobar Cruz, Claudio (2009), "Jóvenes, ciudadanía y participación política en México", en *Espacios Públicos*, Vol. 12, No. 25, UAEM, México, pp. 103-122

Alpizar, Lydia y Bernal, Marina (2003), "La construcción social de las juventudes", en *Última Década*, No. 019, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-20

Alvarado, Sara Victoria y Vommaro, Pablo (2009), "Presentación del grupo de trabajo: Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales", en *Cuadernos del CENDES*, Vol. 26, No. 70, Universidad Central de Venezuela, Venezuela, pp. 141-147

Alvarado Salgado, Sara Victoria y Hurtado Herrera, Deibar, René (2007), "Escuela y ciudadanía: Reflexiones desde las significaciones imaginarias y la autoreflexividad", en *Estudios Pedagógicos*, No. 33, 1, pp. 79-93

Andrade Torres, Juan (1992), "Algunas consideraciones acerca del estudio de la educación como fenómeno social", en *Perspectivas Docentes*, No. 7, pp. 35-44

Apple, Michael W. (1990), "Las políticas de sentido común: Escolarización, populismo y la nueva derecha", en *Cero en Conducta*, No. 5, 18-19, pp. 33-44

\_\_\_\_\_ (1993), "El libro de texto y la política cultural", en *Revista de Educación*, No. 301, pp. 109-126

Arias, Eduardo (1998), "Mediación Valorar Educativa", en *Sinéctica*, pp. 34-39

Assies, Willem, Calderón, Marco Antonio y Salman, Ton (2002), "Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina", en *América Latina Hoy*, año/vol. 32, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, pp. 55-90

Baena Correa, Jorge (2001), "La visibilidad del joven en la cultura escolar. La transición del rol de estudiante al oficio del alumno (a)", en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre la Juventud*, No. 5, 14, pp. 110-131

Bango, Julio (1999), "Participación juvenil e institucionalidad pública de la juventud: Al rescate de la diversidad", en *Última Década*, No. 010, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-8

Botero Gómez, Patricia y Torres Hincapié, Juliana (2008), "Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana política juvenil en Colombia", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, Manizales, Vol. 6 No. 2, pp. 565-611

Bourdieu, Pierre (2004), "La juventud no es más que una palabra", en *Sociología y Cultura*, No. 24, Grijalvo, CNCA, México, pp. 163-173

Brito Lemus, Roberto (1997), "Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud", en *Última Década*, No. 009, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-7

Cañas Restrepo, Juan José (2003), "Ciudadanía juvenil: Exclusión-inserción", en *Última Década*, No. 019, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-11

Casanova Cardiel, Hugo (2001), "Educación superior: Notas para su estudio", en *Perspectivas Docentes*, No. 25, pp. 70-74

Castro, José Esteban (1999), "El retorno del ciudadano: Los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina", en *Perfiles Latinoamericanos*, año/vol. 8, No. 014, FLACSO, Distrito Federal, México, pp. 39-62

Cuna Pérez, Enrique (2005), "Acerca de la desconfianza en las instituciones. Jóvenes y discriminación en la ciudad de México", en *El Cotidiano*, año/vol. 20, No. 131, UAM-A, Distrito Federal, México, pp. 78-89

\_\_\_\_\_ (2006), "Reflexiones sobre el desencanto democrático. El caso de los partidos políticos y los jóvenes en la ciudad de México", en *Sociológica*, Vol. 21, No. 61, pp. 95-134

Dávila León, Oscar (1995), "Juventud popular: Transitando por el trapecio ¿Con red o sin ella?", en *Última Década*, No. 003, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-11

\_\_\_\_\_ (2004), "Adolescencia y Juventud: De las nociones a los abordajes", en *Última Década*, No. 021, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 83-104

De Alba Ceballos, Alicia (1992), "Postmodernidad y educación: Consideraciones analíticas sobre las perspectivas postmodernas de los discursos educativos", en *Perspectivas Docentes*, No. 8, pp. 18-36

De Los Santos Valadez, Juan Eliézer (1994), "La deserción escolar en México. Análisis, consideraciones, propuestas", en *Perspectivas Docentes*, No. 13, pp. 38-45

Del Rio Lugo, Norma (2008), "Jóvenes ciudadanos en la arena social", en *Anuario de Investigación*, DEC, UAM-X, México, pp. 116-140

Di Leo, Pablo Francisco (2009), "Experiencias juveniles de confianza, reconocimiento y transformación en escuelas medias", en *Tramas*, No. 31, UAM-X, México, pp. 67-100.

Díaz Gómez, Álvaro y Alvarado, Sara Victoria (2009), "La producción de conocimientos sobre subjetividad política desde los jóvenes: Aportes conceptuales y metodológicos", en *Cuadernos del CENDES*, Vol. 26, No. 70, Universidad Central de Venezuela, Venezuela, pp. 127-140

Duarte, Claudio (2000), "¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente", en *Última Década*, No. 13, Centro de Investigaciones y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 59-77

Dubet, Francois (2002), "El sociólogo de la educación", en *Revista Colombiana de Educación*, No. 42, pp. 117-121

Durand Ponte, Víctor Manuel (2006), "Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad", en *Opiniao Pública*, año/vol. 12, No. 002, Universidade Estadual de Campinas, Sao Paulo, Brasil, pp. 277-296

Durston, John (1999), "Limites de ciudadanía entre la juventud latinoamericana", en *Última Década*, No. 010, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-4

Estada Ruíz, Marco J. (2008), "Campo político y juventud: Análisis de dos dispositivos de Morelos. De la negación del otro a la política como servicio", en *Espiral*, Vol. XIV, No. 24, Universidad de Guadalajara, México, pp. 145-178

Fernández Poncela, Anna María (1999), "Elecciones, jóvenes y política", en *Convergencia*, año 6, No. 20, UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Toluca, México, pp. 123-139

\_\_\_\_\_ (2001), "Conocimiento y valoración de la clase política desde la juventud", en *El Cotidiano*, Año/vol. 21, No. 109, UAM-A, Distrito Federal, México, pp. 67-75

Garcés Montoya, Ángela (2006), "Juventud y escuela. Percepciones y estereotipos que rondan el espacio escolar", en *Última Década*, No. 024, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 65-81

Gil Montes, Verónica y Soto, M. Adriana (2008), "Educación y escolarización de los jóvenes: ¿Pedagogía de la exclusión y la desesperanza?", en *El Cotidiano*, UAM-A, México, pp. 73-78

Giroux, Henry y McLaren Peter (1992), "Lenguaje, educación y subjetividad: Más allá de una pedagogía de reproducción y resistencia", en *Perspectivas Docentes*, No. 8, pp. 3-17

\_\_\_\_\_ (1996), "Educación posmoderna y generación juvenil", en *Nueva Sociedad*, No. 146, pp. 148-167

\_\_\_\_\_ (2006-2007), "El nuevo autoritarismo, la pedagogía crítica y la promesa de la democracia", en *Sinética*, No. 29, pp. 1-19

Gómez Sollano, Marcela (1995), "La formación de sujetos: Desafíos y horizontes", en *Perspectivas Docentes*, No. 16, pp. 3-10

\_\_\_\_\_ (1996), "La investigación educativa en la educación superior: Un contexto de problematización", en *Perspectivas Docentes*, No. 20, pp. 31-33

\_\_\_\_\_ (1998), "Educación, valores y democracia", en *Sinética*, No. 12, pp. 18-24

\_\_\_\_\_ (1999) "Etnografía y educación. Una aproximación al estudio de las culturas juveniles", en *Perspectivas Docentes*, No. 23, pp. 83-94

\_\_\_\_\_ (2005), "Crisis, escuela y condición adolescente", en *Anales de la Educación Común*, No 1, 1-2, pp. 194-203

González Martínez, Luis (1993), "Un acercamiento metodológico a la investigación cualitativa" en *Sinéctica*, No. 3, pp. 2-10

González Martínez, Luis (2006-2007), "La pedagogía crítica de Henry Giroux", en *Sinéctica*, No. 29, pp. 83-87

Guedez, Víctor (1987-1988), "La cultura y la educación como factores de transformación social y vocación histórica", en *Planificac*, No.11-14, pp. 137-165

Gutiérrez, Roberto y Sánchez Garrido, Tania L. (2005), "Después de la alternancia: Los obstáculos culturales de la consolidación democrática", en *El Cotidiano*, año/vol. 20, No. 129, UAM-A, Distrito Federal, México, pp. 38-44

Gutiérrez Vidrio, Silvia (2007), "Las representaciones sociales de los jóvenes universitarios sobre la comunicación", en *Versión 19*, Ed., UAM-X, México, pp. 93-122

Herrera C., Martha Cecilia (1993), "Elementos generales sobre la historia de la educación y la pedagogía", en *Pedagogía y Saberes*, No. 4, pp. 49-54

Hoyos Agudelo, Mauricio (2003), "Ciudadana y juventud: Más fantasmas para la juventud", en *Última Década*, No. 019, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-11

Inzunza, Jorge (2003), "Los centros de alumnos de enseñanza media: La ciudadanía del mundo feliz", en *Última Década*, No. 18, Centro de Investigaciones y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 153-173

Klauskopf, Dina (2000), "Cambio de paradigmas y participación política", en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, Nueva Época, año 4, No. 11, Causa Joven, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, México, pp. 142-157

Langa Rosado, Delia (2006), "Los estudiantes y la cultura", en *Revista de la Educación Superior*, Vol. 35, No. 139, pp. 99-121

Lara López, Ana Laura (2006), "Una mirada a la construcción social del género en las interacciones juveniles cotidianas de la Secundaria Estatal en el municipio de Ecatepec", en *Perspectivas Docentes*, No. 30, pp. 63-73

Lozano U., María Iciar (2003), "Nociones de juventud", en *Última Década*, No. 18, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 11-19

Marshall, T. H. (1997), "Ciudadanía y clase social", en *Reis*, No. 79, España, pp. 297-344

McLaren, Peter, et. al., (2010), "¿En qué dirección (es) se orientará la investigación sobre el cambio educativo en los próximos diez años? La opinión de los especialistas", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 15, No. 47, pp. 1-34

Meyenberg, Yolanda (1999), "Ciudadanía: Cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto", en *Perfiles Latinoamericanos*, No. 15, FLACSO, México, 9-26

Monsiváis Carrillo, Alejandro (2002), "Ciudadanía y juventud: Elementos para una articulación conceptual", en *Perfiles Latinoamericanos*, Ed., FLACSO, México, 157-176

Muñoz González, Germán y Muñoz Gaviria, Diego Alejandro (2008), "La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: Una aproximación teórica desde los estudios culturales", en *Revista*

*Argentina de Sociología*, Vol. 6, No. 11, Consejo de Profesionales en Sociología, Argentina, pp. 217-236

Nateras Domínguez, Alfredo (2001), "Foxilandia y los jóvenes invisibles", en *El Cotidiano*, año/vol. 17, No. 105, UAM-A, Distrito Federal, México, pp. 97-107

\_\_\_\_\_ (2004), "Trayectos y desplazamientos de la condición juvenil contemporánea", en *El Cotidiano*, año/vol. 20, No. 126, UAM-A, Distrito Federal, México

\_\_\_\_\_ (2010), "Adscripciones identitarias juveniles: Tiempo y espacio social", en *El Cotidiano*, No. 163, UAM-A, Distrito Federal, México, pp. 17-23

Nateras Domínguez, J. Octavio (2003), "Proceso de socialización política y construcción del pensamiento social en infantes y jóvenes: La ruta de la sociocognición", en *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, año/vol. 2, No. 003, UAM-I, Distrito Federal, México, pp. 49-78

Newman, B. M.; et. al. (1985), "El concepto de identidad: Investigación y teoría", en *Revista de Estudios sobre la Juventud. In Telpochtli, In Ichpuchtli*, No. 5, pp. 87-97

Nohlen, Dieter (1989), "¿Más democracia en América Latina? Democratización y consolidación de la democracia en una perspectiva comparada", en *Síntesis*, Madrid, No. 6, pp. 37-63

Opazo Marmentini, Juan Enrique (2000), "Ciudadanía y democracia. La mirada desde las ciencias sociales", en *Metapolítica*, Vol. 4, No. 15, pp. 52-79

Ortiz Sandoval, Luis (2006), "Democracia sin ciudadanos: Crítica de la teoría de la transición", en *Perfiles Latinoamericanos*, No. 128, FLACSO, Distrito Federal, México, pp. 263-277

Oyarzún Chicuy, Astrid (2000), "La cultura juvenil se ha hecho secundaria, pero aún es una allegada...", en *Última Década*, No. 012, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 25-44

Pérez Islas, José Antonio (2000), "Visiones y versiones: Jóvenes, instituciones y política de juventud", En *Umbrales. Cambios Culturales, Desafíos Nacionales y Juventud*, Corporación Región, Medellín, pp. 195-232

\_\_\_\_\_ (2003), "10 mitos y realidades sobre la participación política juvenil", en *Trabajo Social*, No. 7, pp. 16-23

Piug Rovira, Josep María (2000), "¿Cómo hacer escuelas democráticas?", en *Educacao e Pesquisa*, No. 26, 2, pp.55- 69

Puigrós, Adriana (1996), "Educación neoliberal y quiebre educativo", en *Nueva Sociedad*, No. 146, pp. 90-101

Ramírez Varela, Francisco (2008), "El mito de la cultura juvenil", en *Última Década*, No. 028, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 79-90

Reguillo, Rossana (1997), "Culturas juveniles. Producir la identidad: Un mapa de interacciones", en *Jóvenes, Revista de Estudios sobre la Juventud*. Nueva Época, Año 2, No. 5, Causa Joven, Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud, México, pp. 12-31

\_\_\_\_\_ (2004), "La performatividad de las culturas juveniles", en *Estudios de Juventud*, No. 64, pp. 49-56

Salmeron Castro, Ana María (1999), "Escuelas democráticas: Una alternativa para la mejora de la calidad de la educación moral", en *Ethos Educativo*, No. 19, pp. 9-13

Sandoval Moya, Juan (2003), "Ciudadanía y juventud: El dilema entre la integración social y la diversidad cultural", en *Última Década*, No. 019, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-15

Sapiains Arrué, Rodolfo y Zuleta Pastor, Pablo (2001), "Representaciones sociales de la escuela en jóvenes urbano populares desescolarizados. Ex-cuela y juventud popular: La escuela desde la desescolarización", en *Última Década*, No. 15, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 53-72

Tedesco, Juan Carlos (1996), "La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano", en *Nueva Sociedad*, No. 146, pp. 74-89

\_\_\_\_\_ (1997), "Los cambios actuales en el proceso de socialización juvenil", en *Aportes para la Reflexión*. No. ..., pp. 4-33

\_\_\_\_\_ (1999), "Educación y multiculturalidad"; en *Comunidad Educativa*, No. 262, pp. 14-21

Toledo Hermosillo, María Eugenia (1991), "Saber cotidiano, educación y transformación social", en *Revista Mexicana de Sociología*, No 53, 4, pp. 157-168

Trejo Sánchez, José Antonio (2005), "Sociología de la juventud: Breve Estado de la cuestión", en *Espacios Públicos*, UAEM, México, 157-170

Vargas Gil Souza, Carmen Zeli (2004), "Juventude e contemporaneidade: Possibilidades e limites", en *Última Década*, No. 20, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 47-69

Vázquez, Belín y Pérez Jiménez, César (2009), "Nuevas identidades-otras ciudadanías", en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XV, No. 4, Universidad de Zulia, Venezuela, pp. 653-667

Vélez Granada, Juan Fernando (2002), "Los simple y lo cotidiano. Nuevos aprendizajes en procesos de formación con jóvenes", en *Jóvenes: Revista de Estudios sobre Juventud*, No. 6, 16, pp. 118-127

\_\_\_\_\_ (2003), "La construcción de ciudadanía: Institucionalidad y juventud", en *Última Década*, No. 019, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, Chile, pp. 1-10

Vite Pérez, Miguel Ángel (2008), "Reseña de política y cultura: Un estudio exploratorio en el Estado de México", en *Convergencia*, año/vol. 15, No. 046, UAEM, Toluca, México, pp. 287-292

## CONSULTAS WEB

Acosta, F. y Barbosa, D. (2005), *Participación, organización y ciudadanía juvenil* <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html>

Asociación Canadiense de Salud Mental (2003), Manual de participación juvenil <http://www.paho.org/Spanish/AD/FCH/CA/trabajarjoven.pdf>

Balardini, S. (2005), *¿Qué hay de nuevo viejo?: Una mirada sobre los cambios en la participación política juvenil* [http://www.nuso.org/upload/articulos/3299\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3299_1.pdf)

CELADE (2000), *Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: Problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo*, Santiago de Chile <http://www.cinterfor.org.uy/jovenes/doc/not/libro101/libro101.pdf>

\_\_\_\_\_ (2000), *Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos*, Santiago de Chile <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro118/libro118.pdf>

Corona, Yolanda; Quinteros, Graciela y Morfín, María (2003), *El juego de la existencia ¿cómo participamos?* <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/8yograma.pdf>

Hopenhayn, M. (2004), *Participación juvenil y política pública: Un modelo para armar*, CEPAL, Santiago de Chile [http://www.alapop.org/2009/images/PDF/ALAP2004\\_409.PDF](http://www.alapop.org/2009/images/PDF/ALAP2004_409.PDF)

Hoyos, G. (2003), *Ética y educación para una ciudadanía democrática*, D. C., Instituto Pensar Universidad Javeriana y Departamento Administrativo de Bienestar Social, Bogotá [http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home\\_1/rec/arc\\_1470.pdf](http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1470.pdf)

Rodríguez, Ernesto (2004), *Participación juvenil y políticas públicas en América Latina y el Caribe: Algunas pistas iniciales para reflexionar colectivamente* [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/13879/LCR\\_2108\\_PE.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/13879/LCR_2108_PE.pdf)

Sandoval, Mario (1999), *La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes* <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/sandoval.pdf>

Urresti, Marcelo (2000), *Paradigmas de la participación juvenil: Un balance histórico* <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/urresti.pdf>

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15>

[http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est\\_ge.php?edo=15](http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est_ge.php?edo=15)

<http://transparencia.edomex.gob.mx/se/informacion/informe%20de%20actividades/encifras0607/mediasuperior.pdf>

[http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud\\_2010\\_-\\_Resultados\\_Generales\\_18nov11.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf)

<http://www.semss.com.mx/reforma%20integral%20ems%202008/snb%20marco%20diversidad%20ene%202008%20final.pdf>

[http://ses4.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/PDFContent/2143/03\\_reforma%20al%20tercero\\_v2.pdf](http://ses4.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/PDFContent/2143/03_reforma%20al%20tercero_v2.pdf)

<http://www.presidencia.gob.mx/2012/02/la-educacion-media-superior-ya-es-obligatoria/>

[http://www.intranet-imjuve.org.mx/sitioimj/contenidos/programas/pronajuve\\_2012.pdf](http://www.intranet-imjuve.org.mx/sitioimj/contenidos/programas/pronajuve_2012.pdf)

[http://www.uhu.es/36102/trabajos\\_alumnos/pt2\\_07\\_08/biblioteca/murillo\\_curri\\_oculto.PDF](http://www.uhu.es/36102/trabajos_alumnos/pt2_07_08/biblioteca/murillo_curri_oculto.PDF)